

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007.**



Alcaldesa-Presidenta:

*D^a. M^a. Dolores Villatoro
Carnerero.*

Concejales:

D. Miguel Güeto Moreno.

*D^a. M^a. del Carmen Güeto
Borrallo.*

D. Jesús Gómez Medina.

D^a. Teba Roldán Juez.

*D. Antonio Jesús Caballero
Aguilera.*

D. Ramón Narváez Ceballos.

*D. Francisco Javier Ariza
Campos.*

*D^a. M^a. del Perpetuo Socorro
Moral Moral.*

D^a. Carmen Pérez del Río.

D^a. M^a. José Villatoro Campaña.

D. Francisco Mesa Castro.

D. Manuel Carnerero Alguacil.

D^a. Isabel Montes Romero.

D. Jaime López Granados

D. Francisco Pedrera Martínez.

D^a. M^a. Jesús Caballero Navas.

D. Manuel Marín Albornoz.

D. Vicente Moreno Merino.

D. Ana M^a. Peña Groth.

D. Fernando Priego Chacón.

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez

Secretario:

D. Juan Molero López.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día veinte de diciembre de dos mil siete, bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero, asistida de mí, el Secretario, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2007.

2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.

3º. RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

4º. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE REDUCCIÓN DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2007.

5º. PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2008.

6º. PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA EN RELACIÓN CON EL ACUERDO SOBRE ASIGNACIONES ECONÓMICAS A GRUPOS MUNICIPALES, RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES, DIETAS Y GASTOS DE LOCOMOCIÓN.

7º. ALEGACIÓN FORMULADA A LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

8º. CONVENIO DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CABRA Y LA PROMOTORA PROVINCIAL DE

VIVIENDAS DE CÓRDOBA, S.A. (PROVICOSA) PARA LA EJECUCIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS ENCABRA.

9º. PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO.

10º. PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE URBANISMO, VIVIENDA Y SERVICIOS MUNICIPALES SOBRE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS URBANOS Y DE LOS ENVASES LIGEROS Y DE LA LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CABRA.

10º. ESCRITO SOBRE ACLARACIÓN DE ACUERDO.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos antes relacionados:

1º. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2007.- Por unanimidad se aprueba el borrador del acta reseñado en el epígrafe.

2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.- La Sra. Alcaldesa da cuenta de lo que sigue:

En primer lugar, voy a dar lectura al escrito recibido en este Ayuntamiento por el Sr. Gerente del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en relación con las reiteradas peticiones realizadas en el turno de ruegos y preguntas de las dos últimas sesiones plenarios, por el Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, D. Ramón Narvárez Ceballos. Dicho escrito es el siguiente:

“Atendiendo a su petición, en relación con el régimen de aplicación contable que debe darse a los Anticipos a cuenta de la Recaudación y la situación a fecha 16 de junio del saldo correspondiente al Ayuntamiento de Cabra, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO.- A efectos contables, la entrega de anticipos a cuenta de la futura recaudación que el I.C. Hacienda Local formaliza a primeros de cada ejercicio, tendrá la consideración de una operación de crédito a corto plazo. Es decir, se trata de una operación financiera que facilita la disponibilidad de Tesorería a cuenta de recursos que todavía no han llegado a realizarse. En consecuencia el ingreso deberá formalizarse en la contabilidad municipal en una cuenta no presupuestaria de naturaleza acreedora.

La singularidad de esta operación de crédito con respecto a cualquier otra, radica en que el reintegro de la misma se realizará con la periodicidad y cuantía reflejadas en las liquidaciones de ingresos que se vayan produciendo como consecuencia de la actividad recaudatoria.

SEGUNDO.- La contabilidad de este Organismo a fecha 16 de junio pasado, refleja la siguiente situación respecto del anticipo a cuenta de la recaudación liquidado al Ayuntamiento del Cabra:

Entregado a cuenta.....	4.143.019,97 Euros.
Reintegrado.....	878.417,19 Euros.
Saldo acreedor pendiente de reintegrar...	3.264.602,78 Euros.

En Córdoba, a 29 de noviembre de 2007.- EL GERENTE.- Fdo.: José Manuel Luque Muñoz.”

Asimismo voy a dar también lectura al escrito que me ha remitido D^a Magdalena Álvarez Arza, Ministra de Fomento:

“Querida Alcaldesa:

He recibido con agrado tu carta de 20 de noviembre, en la que tras expresarme tu respeto y admiración, que yo sinceramente agradezco, me solicitas ayuda para la ejecución de un estudio geotécnico a realizar en el antiguo Castillo de los Condes de Cabra, actual colegio de las Escolapias, la Iglesia anexa y su Convento, y que pudiera llevar a cabo el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

Atendiendo a esta petición que me haces, he dado traslado de tu escrito y del dossier que lo acompaña, a la Subsecretaría de Fomento para que estudien la posibilidad de realizar el estudio geotécnico que solicitas.

Es para mí, como Ministra de Fomento, todo un privilegio poder colaborar con el Ayuntamiento del Cabra, en el mantenimiento de ese valioso conjunto arquitectónico que constituyen el Castillo de los Condes de Cabra, la Iglesia anexa y su Convento.

Recibe un fuerte abrazo.”

También he recibido una carta de nuestra paisana D^a Carmen Calvo Poyato, Vicepresidenta 1^a del Congreso de los Diputados, en la que expresa a esta Alcaldesa y a toda la Corporación Municipal su gratitud y alegría por la resolución adoptada por este Ayuntamiento relativa a la incoación de expediente para acordar su nombramiento como Hija Predilecta de la Ciudad de Cabra.

El Director del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba me dirige el siguiente escrito: “Querida Alcaldesa: Quiero expresar un agradecimiento al Ilmo. Ayuntamiento de CABRA que tan eficazmente Ud. preside, especialmente a todos los vecinos de esa localidad su desinteresada y altruista colaboración en la campaña de la Donación de Sangre que este Centro ha realizado en el C.P. “Ntra. Sra. de la Sierra”.

Las extracciones alcanzadas en esa colecta fue 195 donantes con 178 donaciones efectivas y 6 donaciones de Plasma.

Esperando seguir contando en sucesivos contactos con su inestimable colaboración, en la hermosa tarea de Promoción de la Donación Sanguínea libre y altruista, recibe un afectuoso saludo. EL DIRECTOR DEL C.R.T.S.- Fdo.: Dr. Gómez Villagrán.”

El día 28 de noviembre último, asistí en el Hotel Mitra a una reunión entre Alcaldes del Sur de Córdoba, la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, representantes de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) en el Hotel Mitra, con el fin de analizar la situación de los regadíos en la referida zona.

El indicado día y dentro de las actividades organizadas por el Ayuntamiento de Cabra para conmemorar el Día Internacional contra la Violencia de Género, se celebró en el Cinestudio Municipal, una charla a cargo de la conocida Abogada D^a Cristina Almeida Castro.

El siguiente día 29 se celebró en las dependencias del recientemente inaugurado Museo Aguilar y Eslava, la Asamblea constitutiva de la Asociación Turística “Centro de Iniciativas Turísticas de Cabra”. A dicho acto asistió un nutrido grupo de empresarios del sector del turismo y la hotelería de nuestra ciudad.

Ese mismo día asistí también a la sesión ordinaria de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba que tuvo lugar en el Salón de Actos del Conservatorio Elemental de Música de Cabra “Isaac Albéniz”.

Acompañada de los Tenientes de Alcaldía D. Miguel Güeto Moreno y D. Manuel Carnerero Alguacil asistí el día 30 de noviembre pasado a la recepción de las obras del Polígono Industrial “Mantón de Manila”. A dicho acto acudieron también D. Antonio Márquez Moreno, Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, D. Francisco García Delgado, Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y D. Rodrigo Barbudo Garijo, Gerente Provincial de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Dentro de las actividades que este Ayuntamiento ha programado para conmemorar el Día de la Constitución, el día 3 del actual tuvo lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento la entrega de banderas a los centros educativos de la ciudad y se celebró un acto con los jóvenes de los Institutos de Enseñanza Secundaria bajo el lema “La Constitución Española y la Juventud”. En este singular acto estuvimos presentes la Alcaldesa y los Tenientes de Alcaldía D. Manuel Carnerero Alguacil, D. Miguel Güeto Moreno y D^a. Carmen Güeto

Borrallo. A este respecto también tuvieron lugar el día 6 los distintos actos que este Ayuntamiento viene celebrando con motivo del Día de la Constitución y al que acudieron los miembros de esta Corporación Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, el pasado día 4 se procedió a la Rotulación Oficial del Centro de Salud con el nombre de “MATRONA ANTONIA MESA FERNÁNDEZ”, acto que contó con la presencia de la homenajeadada, la Sra. Mesa Fernández, y de la Delegada Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, D^a María Isabel Baena Parejo.

El pasado día 10 del actual, junto al Teniente de Alcaldía Delegado de Urbanismo D. Manuel Carnero Alguacil, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento hicimos entrega de los documentos de Calificación y Rehabilitación de Viviendas y de los proyectos técnicos correspondientes a los beneficiarios del Programa de Rehabilitación Autonómica del ejercicio 2006 (1^a fase). La cuantía total de las subvenciones concedidas asciende a 98.000 Euros.

En la tarde del indicado día se hizo público el fallo del Jurado del XXII Concurso de Fotografías y Diapositivas de Semana Santa de Cabra, que este Ayuntamiento organiza junto a la Agrupación General de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Cabra, en el cual ha resultado ganador D. Felipe Osuna Manjón-Cabezas, a quien felicitamos.

Han sido concedidas a este Ayuntamiento las siguientes subvenciones:

- Por Resolución de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de 14 de diciembre de 2007 para equipamiento técnico y mobiliario de la Biblioteca Pública Municipal (Mobiliario Específico) se ha concedido una subvención de 10.161,55 Euros.

- Al amparo del Plan Extraordinario de Dotación Bibliográfica para la Mejora de las Bibliotecas Públicas destinados a la adquisición de fondos 2007, por la Dirección General antes citada una subvención por importe de 12.783,62 Euros.

- Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de 23 noviembre por la que se concede una subvención de 12.000 euros con destino al 12 Certamen de Creación Audiovisual celebrado en esta ciudad entre los días 10 al 16 de septiembre de 2007.

- Por Decreto de fecha 30 de noviembre de 2007, la Delegación de Presidencia del Departamento de Promoción y Asuntos Europeos de la Excm. Diputación Provincial concede una subvención por importe de 9.153'75 euros para el proyecto presentado “CLIMATIZACIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES CAPILLA DEL ANTIGUO ASILO”.

- El Instituto Andaluz de la Mujer: 27.604,48 Euros para contratación de personal en el Programa UNEM (Unidades de Empleo de Mujeres).

Asimismo se han formalizado los siguientes Convenios:

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de Córdoba, los Ayuntamientos de Córdoba, Cabra, Lucena, Priego, Puente Genil y la Fundación PRASA para realización de Programas Universitarios para personas mayores de 55 años.

- Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Cabra y la Unión de Consumidores de Córdoba-UCA/UCE, que tiene como objetivo promover y desarrollar la protección y defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito territorial de Cabra mediante la realización de siete talleres de consumo cuyos gastos serán subvencionados por la Junta de Andalucía por un importe total de 1.447 Euros.

Dentro de las actividades programadas por el Patronato Municipal de Bienestar Social, se ha celebrado durante los días 10 al 16 de diciembre la Semana de Nuestros Mayores. La amplia programación de este evento ha sido acogida con gran interés y las actividades desarrolladas han contando con una muy numerosa concurrencia.

En la mañana del día 19 asistí en el Hotel Fuente las Piedras al acto de entrega de las ayudas del Fondo Solidario Córdoba Sur y Acto de Clausura de la Jornada Conclusiones Proyecto I-ESCOSUR. Entre las entidades beneficiarias del Programa se encuentra la entidad ASIS-TEN Sociedad Cooperativa de Interés Social, empresa creada en el municipio de Cabra, dedicada a los servicios de proximidad y formada por ocho mujeres. La cuantía de la ayuda ha sido de 9.246 Euros.

El Director y el Equipo de Orientación y Apoyo del CEIP “Juan Valera” me ha dirigido un Saluda agradeciendo a este Ayuntamiento la participación y colaboración prestada en el IV Encuentro de Integración “Integrar es amar” que se ha celebrado en dicho centro los días 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2007.

En la tarde del día de ayer asistí a la entrega del XIII Premio a la Solidaridad que ha sido convocado a través de los Servicios Sociales Municipales del Patronato Municipal de Bienestar Social, habiendo recaído este año dicho Premio en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

3º. RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.- El Pleno queda enterado de la Resolución de la Sra. Alcaldesa de 7 de diciembre de 2007, por la que delega las funciones de la Alcaldía Presidencia en el Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Carnerero Alguacil durante los días 11 al 14 del actual, ambos inclusive.

4º. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE REDUCCIÓN DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2007.- Previo informe favorable de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno aprueba por unanimidad la propuesta epigrafiada, cuya transcripción es como sigue:

“Aprobada la Liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2006, por Decreto de fecha 19 de marzo de 2007, y resultando de la misma un Remanente de Tesorería negativo cifrado en 574.841,47 euros, es por lo que esta Alcaldía visto el Informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos Accidental, de fecha 19-03-07 y para dar cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, propone a este Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno, acuerde la reducción de gastos del Presupuesto 2007, en la cuantía antes señalada.

Se propone que la citada reducción se lleve a cabo sobre las siguientes partidas presupuestarias y en los importes que a continuación se indican:

Partida	Concepto	Euros
111.1-110.00	Retrib. Pers. Eventual Gabinete: Órganos de Gobierno	10.000,00
121.0-120.00	Retrib. Básicas: Servicios Generales	60.000,00
121.1-120.00	Retrib. Básicas: Secretaría General	50.000,00
222.1-120.00	Retrib. Básicas: Policía Local.....	20.000,00
443.1-120.00	Retrib. Básicas: Cementerio	14.000,00
611.1-120.00	Retrib. Básicas: Intervención.....	30.000,00
611.2-120.00	Retrib. Básicas: Tesorería.....	14.000,00
121.0-121.00	Retrib. Complementarias: Servicios Generales	90.000,00
121.1-121.00	Retrib. Complementarias: Secretaría General	70.000,00
443.1-121.00	Retrib. Complementarias: Cementerio	20.000,00
611.1-121.00	Retrib. Complementarias: Intervención.....	40.000,00
611.2-121.00	Retrib. Complementarias: Tesorería.....	8.000,00
121.0-130.00	Retrib. Básicas Personal Laboral: Servicios Generales	30.000,00
121.0-130.01	Retrib. Complementarias Personal Laboral: Servicios Generales	40.000,00
121.2-160.00	Seguridad Social: Funcionarios.....	78.841,47
TOTAL		574.841,47

Tal es la propuesta que esta Alcaldía tiene el honor de someter a la aprobación de la Il.ª. Corporación Municipal. Cabra, 12 de diciembre de 2007. EL ALCALDE ACCTAL., Fdo.: Manuel Carnerero Alguacil”

5º. PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2008.- Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Concejal Delegado, Sr. Caballero Aguilera, quien se expresa como sigue:

Quiero en primer lugar y antes de exponer las líneas básicas del presupuesto general del Ayuntamiento y de los Patronatos de Deportes y Bienestar Social que estas primeras palabras sean de reconocimiento público al trabajo realizado por el personal de Intervención de este Ayuntamiento, con especial atención a la labor del Interventor Acctal. Francisco Espinosa y de Antonio Ortiz, quienes a través de su constancia en el trabajo y experiencia contrastada, logran que el presupuesto sea año tras año una realidad en su confección. Este presupuesto que hemos explicado en algunas reuniones que hemos mantenido con los Grupos políticos P.P. y P.A., lo hemos hecho con la Asociación de Empresarios, (A.E.C.A.), y lamentablemente no lo hemos podido hacer con el Consejo Local de Participación Ciudadana que se encuentra inmerso en un proceso de nuevo nombramiento de integrantes porque en la anterior, bajo nuestro criterio lamentablemente no cumplía exactamente con lo de participativo. El presupuesto para el año 2.008 que se presenta para su aprobación por los distintos grupos políticos, supone un montante total de 20.083.253,52 euros, suponiendo esta cantidad una disminución del 5,26% con respecto al año 2007. Desde el equipo de gobierno entendemos que la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento es uno de los actos más importantes que anualmente tiene lugar dentro de la actividad política municipal y sobre todo teniendo en cuenta que a través del mismo se ve reflejado el compromiso que se adquiere con los ciudadanos/as de nuestra localidad, y supone además una declaración de intenciones, que luego tiene que ver la luz a través de la ejecución material de lo que previamente se ha presupuestado, por ello hemos realizado un presupuesto bastante más cercano a la realidad, intentando ser lo más objetivos posibles en su realización y además contemplando actuaciones que cubran al máximo todos los sectores de la sociedad egabrense, teniendo en cuenta siempre que los recursos son limitados y abriendo las puertas a que en el período de cuatro años se realicen los proyectos que previamente se han planificado como acción de gobierno. En el global del mismo, se apuesta por la igualdad y por la participación ciudadana, pensamos en nuestros mayores y en el bienestar social de quienes necesitan atenciones, se encuentran solos incapacitados, enfermos, unido a nuestra preocupación por la salud, por la infancia, por la paz, y la solidaridad. Creemos en un urbanismo ordenado y sostenible. Potenciamos el deporte y el turismo para todos/as. Nos apoyamos en un desarrollo económico fuerte que vinculado a nuevas infraestructuras nos ayude a disfrutar más de nuestras fiestas, con la fuerza de la juventud egabrense y sin olvidar a nuestros núcleos rurales y a nuestros parques y jardines. Creemos en una cultura cercana a los ciudadanos y potenciamos nuestra apuesta por la educación, sin olvidar al personal de esta Casa al cual necesitamos para nuestros objetivos y además potenciaremos nuestro cementerio y velaremos por unas mejores obras y servicios para el conjunto de la ciudadanía. Pasando a lo que es el desglose, el Estado de Ingresos en el Presupuesto General del Ayuntamiento, Capítulo I, Capítulo de Impuestos Directos, la subida que se contempla está en consonancia con la subida de las Ordenanzas Municipales que se aprobó en sesión plenaria el día 29 de octubre. En el Capítulo II, Impuestos Indirectos, la subida en las previsiones se estiman en un 33,19% teniendo en cuenta que los ingresos procedentes de construcciones se ajusta a la Ordenanza que los regula, a la realidad del valor de ejecución material, así como al posible crecimiento derivado de la aprobación del Plan de Ordenación Urbana y de la Construcción de naves en el Polígono Mantón de Manila. El Capítulo III de Tasas y Otros Ingresos, la previsión de subida está contemplada en el 7,82%, entendiéndose que la misma se ajusta a la realidad, ya que las nuevas partidas correspondientes al pago de las garantías y prestaciones compensatorias, conceptos reflejados en los art. 52.4 y 52.5 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía permitirán aumentar notablemente los Ingresos. En el Capítulo IV, correspondiente a las Transferencias Corrientes, la subida es del 10,77% y se razona teniendo en cuenta el aumento de las subvenciones que provienen de las distintas Administraciones Públicas. Capítulo V que

corresponde a los Ingresos Patrimoniales se tiene previsto un aumento del 48,27% derivado de la mayor cuantía de ingresos del Hotel de Empresas y del incremento de los intereses de las cuentas corrientes del Ayuntamiento que a su vez se deriva de la subida de tipos de intereses. En el Capítulo VI, Enajenaciones de Inversiones Reales y el VII, Transferencias de Capital se experimenta una bajada con respecto al ejercicio anterior del 51,02% y del 38,50% respectivamente teniendo como causa efectiva en los descensos la menor cantidad prevista de subvención para el teatro Municipal, si tenemos en cuenta que la finalización está próxima por lo que nos lleva a una menor afección presupuestaria. En el Capítulo IX de Ingresos, Pasivos Financieros, el aumento es del 10%, cifra que se considera razonable ya que está en paralelo con los préstamos a concertar. En el Estado de Gastos, Capítulo I, Personal, la subida estipulada está en torno al 2,78% existiendo el compromiso por parte de este equipo de Gobierno de ir cubriendo al máximo las plazas vacantes ya que es muy elevado el número de estas que se encuentran cubiertas por personal eventual lo que conlleva una falta de consolidación laboral y de situaciones poco deseadas que hacen que no haya un proyecto sólido y duradero en los recursos humanos. Por lo tanto consolidaremos los puestos de trabajo existentes y dejaremos en valores mínimos las vacantes actuales. En el Capítulo II de Bienes Corrientes y Servicios, se han incluido nuevos servicios, como la ampliación del Servicio de Limpieza Viaria a las zonas ajardinadas de nuestra ciudad, la elaboración de un Plan Especial de Infraestructuras, el estudio técnico para la ampliación de las aulas del C.E.I.P. Juan Valera o el Estudio Geotécnico de las Escolapias, también hay un estudio para la Mejora del Parque Alcántara Romero o el Plan Director de la Villa del Mitra así como nuevas partidas correspondientes a los gastos corrientes de funcionamiento del nuevo espacio escénico, aumentando este Capítulo en un razonable 5,56%. Por lo que se refiere al Capítulo III que corresponde a los Gastos Financieros, hay que señalar un aumento del 20,16% y se motiva por los aumentos a los tipos de interés bancarios, al contrario que sucede en el Capítulo V de ingresos. En el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, hay que destacar la subida monumental en este Capítulo en lo que se refiere a las mayores transferencias que se hacen a los Patronatos Municipales de Bienestar Social, con un total de 1.221.000 euros y al Patronato Municipal de Deportes con una transferencia de 544.000 euros. Se crean nuevas partidas como la correspondiente a la remodelación de fachadas y nuevos Convenios para Asociaciones como Tanza II, Agrupación Musical Virgen de las Angustias o un premio de Parques y Jardines. En el Capítulo V, correspondiente a Inversiones, hay que señalar un descenso del 28,49% motivado por la menor aportación a las Obras del Teatro Municipal. Como nuevas partidas de inversiones que se han incluido están las siguientes: subida de una planta en la Casa Consistorial para la futura Gerencia de Urbanismo, así como para la eliminación de las barreras arquitectónicas que suponen que el ascensor sólo llegue a la primera planta del edificio. También construcción de las nuevas aulas del Colegio Juan Valera, la renovación del césped de la Ciudad Deportiva, ya que el actual está fuera del período de utilización y resulta peligroso para la práctica deportiva. Partida para la construcción del Centro de Usos Múltiples de la Barriada Virgen de la Sierra, aquí se contempla una partida abierta para la primera fase de este proyecto que contará con la ayuda de otras Administraciones, tal y como está estipulado en el programa del equipo de gobierno, también una partida para la construcción de la nueva Oficina de Turismo, climatización de la sala de exposiciones del Antiguo Asilo, la remodelación de la zona de la Muralla de la Villa, la continuación con la colocación de contenedores soterrados, la ampliación de la Sala de Prehistoria del Museo Arqueológico y adecentamiento de caminos rurales, continuando así con la labor que se inició en el comienzo de este nuevo mandato corporativo, actuaciones en el Cementerio Municipal así como la construcción de los hornos crematorios, inversiones en terrenos de la Villa del Mitra, impermeabilización de las cubiertas del Edificio del I.N.E.M. que están en un estado tan lamentable que hace que sea urgente su obra. El Vial PAU R-2, las inversiones en alumbrado público, las inversiones en el Plan de obras provinciales, juegos infantiles, señalización vertical de tráfico, diversas inversiones para el Teatro, adquisición de un vehículo para el Servicio de Aguas, pago de renting de los vehículos municipales, partida para el Museo Taurino, para inversiones en lugares como Auditorio, Obras Profea, y en un proyecto de empleo Juvenil en colaboración con otras Administraciones. Estas son las más importantes de las muchas inversiones que hay que además todos los Grupos tienen, inversiones que contempla el Proyecto de Presupuestos, en el Capítulo VII el porcentaje baja en torno a un 82,41% después de suprimir la aportación de años anteriores al Centro de Salud una vez que ya se ha terminado y realizado

en su totalidad y se crea una nueva partida que consiste en la aportación del Ayuntamiento al Grupo de Desarrollo Rural, (G.D.R.). El Capítulo VIII de Activos Financieros se mantiene invariable tal y como estaba en anteriores presupuestos con una aportación de 931,86 euros, Capítulo IX que consiste en los pasivos financieros, aumenta un total del 4,14%, hasta 1.190.000 euros, para atender las amortizaciones de los préstamos; lo que supone tres puntos porcentuales menos que el año anterior. En cuanto a los presupuestos de los Patronatos, el Patronato Municipal de Deportes, hay que señalar que el incremento está en torno al 73,45%, tenemos que destacar en este Patronato que el aumento del Capítulo IV del 86,13% provocado por la mayor aportación del Ayuntamiento para el funcionamiento destacando también el Capítulo III, Tasas e Ingresos, que aumenta un 30,17% motivado por la mayor demanda de actividades deportivas, demandas que hemos visto en esta temporada que se ha elevado muchísimo. En el Capítulo de Personal, la subida que se contempla se entiende teniendo en cuenta que hay un aumento de plaza de monitor deportivo, un Conserje y un Auxiliar Administrativo, plazas que estaban contempladas en el Ayuntamiento y que pasan al Patronato. Hay que destacar también el aumento retributivo para el año 2008, 50% en 2007, el 25% en 2008 y 25% en 2009 y la valoración de puestos de trabajo aprobada por el propio personal del Patronato. En el Capítulo de Servicios Corrientes de este Patronato el aumento es del 84% sobre todo teniendo en cuenta las partidas dedicadas a actividades en las transferencias corrientes, o sea en las aportaciones que realiza el Patronato de Deportes a los Clubes y Asociaciones, este aumento supone un 8,65%, en las inversiones hay un aumento significativo, inversiones que entre otras está el aislamiento acústico y térmico de salas deportivas, el cerramiento de la sala de musculación y sala de barrio, compra de material diverso, entre los que destacan maquinaria de aire acondicionado, torno de control de acceso, canastas, impresoras de color, redes protectoras, parque infantil, maquinaria, porterías, equipo de música, equipo de cloración para los depósitos del Campo de Fútbol y el programa de gestión de tornos de acceso. El presupuesto por lo tanto de este Patronato asciende a la cantidad de 723.977,89 euros, lo que representa lo que he dicho antes y se apuesta desde este equipo de gobierno claramente por el deporte para todas las edades y atendiendo además así una demanda importante de la sociedad egabrense que quiere tener muchas más opciones para practicar deporte y de hacer vida sana, y que nuestros jóvenes tengan en el deporte el referente claro de su vida diaria, y a la vez llegar con mucha intensidad a los demás sectores de la población. Vemos como continuamente gente mayor y todas las clases aumentan su actividad deportiva a lo largo y ancho de los últimos días. En cuanto al Patronato Municipal de Bienestar Social, el Presupuesto del Patronato asciende a la cantidad de 1.243.814,77 euros, frente a los 867.949 euros del año pasado que representa un aumento total del 43,30% y por lo tanto la gran apuesta de este equipo de gobierno por el bienestar social, siendo el detalle de este presupuesto el siguiente: en el Capítulo III que corresponde a Tasas e Ingresos se sube en torno a un 10% motivado por el aumento de las Ordenanzas y por el incremento en la cobertura e intensidad del servicio de ayuda a domicilio y también por el incremento de las actuaciones comunitaria a llevar a cabo durante este próximo ejercicio. El Capítulo IV, Transferencias Corrientes hay un aumento del 44,09% motivado por los gastos propios de funcionamiento del organismo, por la continuación de la adecuación de la relación de puestos de trabajo y la valoración de los mismos y por la incorporación de nuevos trabajadores como consecuencia de la puesta en marcha del sistema de autonomía y atención a la dependencia. Los Capítulos V y VI no experimentan aumentos sustanciales. En cuanto a los gastos, se refiere al gasto de personal sufre un aumento del 20,50% basado en la adecuación de puestos de trabajo y por la incorporación de esos nuevos trabajadores con motivo de la Ley de Dependencia. En el Capítulo II de Gastos corrientes, hay que destacar un aumento de un 102,33% motivado por los siguientes conceptos: por el aumento de Delegaciones Municipales que van a prestar su servicio a través del Patronato Municipal de Bienestar Social, por el considerable aumento que experimentan los gastos en los conceptos relacionados con el servicio a través de los cuales se articula de autonomía y atención a la dependencia, como puede ser el servicio de ayuda a domicilio, que ha sufrido un notable incremento en los meses anteriores y seguirá hasta cubrir los casos pendientes hay que recordar que tenía solo 50 casos de dependencia que se cubrían y había una lista enorme de espera y ya se está prácticamente normalizado. También un aumento en cuanto a las actividades que desde los Servicios Sociales se tiene previsto realizar para el año 2008, en el Capítulo de Gastos Financieros, aquí no hay ninguna variación, en el Capítulo IV de Transferencias Corrientes se incrementa un 149,87%

como consecuencia fundamental de la gestión que el Patronato va a realizar a partir del año 2008, de las ayudas de cooperación, de ayuda internacional que hasta el momento se hacían desde el propio Ayuntamiento. Capítulo VI, Inversiones reales baja un 2,20 como consecuencia de las previsiones realizadas en los últimos años sobre todo con la puesta en marcha del Centro Municipal de los Servicios Sociales. Con esta exposición de los distintos aspectos del presupuesto creemos que hay argumentos suficientes para dar el voto afirmativo a un proyecto basado en la igualdad, la realidad más cercana y el futuro más inmediato, para lo cual se dan pasos firmes en su diseño y esperamos contar con el apoyo de los demás grupos municipales, esperemos que se unan al equipo de gobierno y lo apoyen en la confianza de que trabajaremos a diario por cumplir con los compromisos expresados.

Seguidamente tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sra. Peña Groth: En primer lugar agradecer al equipo técnico de Intervención y a su Interventor su duro trabajo para poder votar los presupuestos antes de la finalización de este año. Igualmente felicitamos al Sr. Caballero porque somos conscientes del trabajo que conlleva la realización de unos presupuestos.

En segundo lugar, este grupo municipal quiere expresar públicamente nuestra preocupación por la situación económico financiera de nuestro Ayuntamiento en particular y del resto de las entidades locales en general. La escasez presupuestaria que una vez más sufrimos unido al plan de Saneamiento Financiero que este Ayuntamiento arrastra, entre otras causas motivado principalmente por esa inadecuada financiación de las Corporaciones Locales hacen que un año más el proyecto de presupuesto no pueda ser todo lo ambicioso que estamos seguros le hubiera gustado al equipo de gobierno y a toda esta Corporación para así aumentar la calidad de vida de los ciudadanos. El Estatuto de Autonomía, recientemente aprobado, en su art. 192, establece que una Ley regulará la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, esto es, la tan ansiada segunda descentralización, para que de esta forma la Junta de Andalucía dote no solo de competencia sino de recursos financieros suficientes a los Ayuntamientos, para poder desarrollar dignamente todas sus funciones sin esa necesidad real de endeudamiento. Por ello lo primero que queremos remarcar aquí es la imperiosa necesidad de una correcta financiación de los Ayuntamientos en general y del nuestro en particular, para poder cumplir con nuestras obligaciones.

En tercer lugar queremos hacer constar nuestra sorpresa, al ver como el Equipo de Gobierno ha entregado a la oposición y al resto de los agentes sociales, unos presupuestos prácticamente cerrados y listos para su votación en Pleno, en los que introducir cualquier enmienda, supondría descuadrar y alterar todo el Presupuesto Municipal. Sobre todo sorprende esta actitud cuando durante muchos años en este Pleno Municipal se ha venido reclamando con insistencia la realización de unos presupuestos participativos, y me va a perdonar el Sr. Carnerero que lo cite, dijo usted... “a mi nunca – y lo comentaba el año pasado – se me ha invitado a participar en la elaboración de los presupuestos y estamos hablando de unos presupuestos abiertos, no de unos presupuestos cuando ya están cerrados hasta la fecha que yo recuerde no se me ha dicho que aportaciones podíamos hacer antes de cerrar los presupuestos”, “Esa oportunidad hasta ahora no se me ha dado nunca, ni a mi ni tampoco a los órganos de participación puesto que ya se les lleva dicho presupuesto cerrado”, “se necesita hacer un recorrido participativo que posiblemente no se haya realizado todavía pero entendemos que se debe de ir hacia los presupuestos participativos”.

Ahora son ustedes quienes nos han dado un presupuesto cerrado sin posibilidad de participar, ¿dónde quedan estas palabras ahora?, volvemos a ver como cuando estaban en la oposición tenían un discurso y una vez estando en el gobierno hacer justo lo que entonces criticaban.

Así mismo se manifestaba hace un año el P.S.O.E. a través de su Portavoz en aquel debate, quien dijo: “es por ello que todo gobierno que se precie de ser democrático y participativo, debe conferir al presupuesto dicho aire de consenso y colaboración ciudadana, dicho lo cual me cabe preguntarle si realmente han hecho partícipes en la confección del mismo al consejo de Participación Ciudadana, al Consejo Económico y Social de manera formal y con qué dictámenes escritos de los mismos, no son pocos los Ayuntamientos que así lo hacen, e incluso reflejan en páginas web los resultados de las opiniones de sus Asociaciones y sus

aportaciones e ideas a los presupuestos”. Me sorprenden estos cambios de opiniones. Así mismo nos parece inaceptable que hace un año incluso se bromeara con el gasto del vestuario de la Policía Local, diciendo: “llama la atención los 24.000 euros para el vestuario de municipales... ¿acaso se visten en Versace?”. Para este año traen aquí unos presupuestos en los que no se gastan 24.000 euros, se gastan 25.000 euros en el mismo concepto, algo que creemos necesario pero cuyo cambio de opinión no deja de ser curioso.

Por eso demandamos un poco más de coherencia y responsabilidad al equipo de gobierno y que cuando se prometen las cosas o se dicen cosas en la oposición eso tiene su repercusión si en un futuro se está en el gobierno, y aquí va a estar este Grupo Municipal para recordarles todo aquello que en su día dijeron y ahora no hacen o se han olvidado de hacer.

Analizando los Presupuestos por Capítulos, queremos hacer las siguientes consideraciones: vemos como los Capítulos I y II de Gastos de Personal y Gastos de Bienes Corrientes, es decir lo que cuesta el personal, la luz, el agua, el teléfono etc. suponen el 54% del Presupuesto total del Ayuntamiento, esto significa que solo abrir todos los días el Ayuntamiento cuesta más de la mitad del presupuesto, el Capítulo de Gastos de Personal ha subido un 2,78%, y en esta subida merece destacar que las retribuciones para los Órganos de Gobierno han subido un 33%. Por otra parte, el capítulo II de Gastos Corrientes sube un 5,56% mientras que el Presupuesto general baja un 5,26%. Debemos recordar que nos encontramos inmersos en un Plan de Saneamiento financiero por lo que debemos recortar estos Capítulos, es decir bajan los ingresos y suben los gastos. No obstante queremos afirmar nuestro compromiso o nuestro apoyo al equipo de gobierno para dar solución a la situación en la que se encuentra la política de personal del Ayuntamiento. En cuanto a las inversiones reales, es decir donde se ven claramente reflejados proyectos del equipo de gobierno para el año 2008, tan solo representa un 27% del Presupuesto, habiendo descendido respecto al año 2007 en un 28,5 es decir que de cada 100 euros solo 27 van destinados a cumplir el programa de gobierno que ustedes prometieron en sus programas electorales. Aún siendo conscientes de la repercusión que en el Presupuesto ha tenido la terminación de las obras del Teatro, echamos de menos un presupuesto más ambicioso, en cuanto a inversiones se refiere, porque si bien es cierto que el Teatro ha terminado, también es cierto que no solo esta es la única infraestructura que necesita Cabra por lo que se podía haber trabajado para dotar al presupuesto de nuevas inversiones que pudieran desarrollar en Cabra alguno de los grandes proyectos que aún nos quedan por hacer, es por tanto un presupuesto de mera subsistencia sin grandes objetivos marcados, una vez terminado el Teatro hay que poner el acento y todo nuestro esfuerzo en otras inversiones.

Nosotros por ejemplo hubiésemos trabajado durante estos 6 meses de legislatura en conseguir atraer fondos y subvenciones para la recuperación del río Cabra, para integrarlo en nuestro paisaje urbano, o para la creación de un complejo medioambiental en las inmediaciones de la estación depuradora de aguas, con plantas de reciclaje, vivero, etc, o haciendo una apuesta decidida por la promoción turística o la creación de las demandadas zonas de ocio para jóvenes y no tan jóvenes. Por ejemplo nos llama poderosamente la atención que se aumente la partida en atenciones protocolarias en un 9% y en publicidad y propaganda un 11.5% mientras la partida de promoción turística solo aumenta en 640 € cuando el turismo puede llegar a ser una de las más importantes fuentes de riqueza de nuestro municipio, un sector que está aún por desarrollar en nuestra ciudad y que necesita de una apuesta decidida por parte de las administraciones, y en concreto de la municipal.

En definitiva, el presupuesto general ha descendido un 5% y sin embargo las inversiones reales lo han hecho en un 28.5%. Son cifras que no se corresponden, ni siquiera con la excusa del Teatro. Volvemos a remarcar que mientras las inversiones bajan los gastos suben, y esta política no es la que sería recomendable para el enriquecimiento de nuestra ciudad.

El capítulo de gastos financieros sube un 20%, debido a la imparable tendencia inflacionista en la que estamos inmersos como consecuencia de las políticas económicas del Gobierno central.

En general tenemos que decir que sabemos lo difícil de cuadrar el presupuesto, que somos perfectamente conscientes de la situación financiera, no solo de este Ayuntamiento, sino de la mayoría de los Ayuntamientos andaluces, que navegamos en la escasez presupuestaria mientras otras administraciones navegan en la opulencia. No deja de ser llamativo que a pesar de esta circunstancia, unos con mucho y otros con muy poco, además tengamos que ser nosotros

quienes ayudemos a la misma Junta de Andalucía a realizar inversiones y gastos cuya competencia no es ni mucho menos municipal. Hay que colaborar, claro que sí, pero también volvemos a reclamar un trato más justo y solidario para con los Ayuntamientos, que cada día tenemos más competencias y menos dinero. En definitiva, que aún reconociendo las dificultades y el plan de saneamiento en el que nos encontramos nuestro presupuesto hubiese sido distinto en su espíritu político y su ambición.

En cuanto a los ingresos permítanme que con mucho respeto les diga que han caído Uds. en aquello que hace tan solo un año criticaban. Hace un año Uds. veían como algo muy negativo que los ingresos provinieran del pago de impuestos de los ciudadanos, veían una barbaridad que el 39.5% de los ingresos vinieran a través de impuestos, pues ahora esa recaudación de impuestos y tasas supone en estos presupuestos un 48.26% del total de los ingresos, suben Uds. los impuestos indirectos un 33.19%. Saben Uds. que los impuestos indirectos los sufren todos los ciudadanos sin tener en cuenta su nivel de renta ni su poder adquisitivo, los impuestos directos los incrementan en casi un 3% y las tasa casi un 8%, eso si es verdaderamente una política gravosa o de cargo para los ciudadanos, además en una coyuntura económica en la que no paran de subir precios de productos básicos e hipotecas. Por eso nosotros votamos en su día en contra del incremento de las Ordenanzas Fiscales. Vuelvo a decir que cuando se dice una cosa en la oposición hay que ser consecuente y que cuando se está en el gobierno hay que cumplir con lo que se promete o se criticaba en la oposición, Uds. decían hace solo un año en este pleno:

“Los ciudadanos sufragan de sus bolsillos impuestos y tasas que constituyen un 39,5% de los ingresos que ustedes presupuestan. (Más de la tercera parte)”. ¿Volumen de ingresos que genera el Ayuntamiento por sí mismo? ¿Por propia iniciativa? Enajenando pisos de maestros pagados del bolsillo de los ciudadanos: 5,3% . Y por último como menos significativo el 1,2% de venta de parcelas del Mantón de Manila, también pagadas por los ciudadanos.

Pues miren Uds. Este año el interventor también informa que vendrán ingresos por la construcción de naves del Mantón de Manila y 425.000 € por la enajenación de los pisos de los maestros, además si unimos a la construcción de naves en el polígono la previsible entrada en vigor del PGOU se estima un aumento del 33,19% de ingresos, proyectos realizados por el Partido Popular en el anterior equipo de Gobierno, por lo que tan mal no dejamos la situación financiera del Ayuntamiento, posibilitando estos crecimientos en ingresos para el próximo ejercicio.

Respecto a los Patronatos observamos los incrementos en trasferencias corrientes, es decir, el dinero que el Ayuntamiento les pasa a los Patronatos para su correcto funcionamiento, a nosotros en principio nos parece correcto incrementar ese dinero. Es cierto que hacen falta mejoras en la Ciudad Deportiva y también es cierto que la entrada en vigor de la nueva Ley de Dependencia hace necesario dotarnos de más y mejores instrumentos. Pero al igual que hemos dicho con anterioridad, entendemos que las competencias casi absolutas en la puesta en marcha de la Ley de Dependencia es de la Junta de Andalucía, sabemos que hay que colaborar pero no compartimos que tengan que ser los Ayuntamientos quienes más esfuerzos hagan para su implantación.

El Patronato de Bienestar Social ha recibido un 6% del total de los presupuestos generales, es decir, de cada 100 € que gasta el ayuntamiento solo 6 van a parar a políticas sociales, reconocemos el aumento, reconocemos también que en anteriores presupuestos esa cifra era menor, pero no deja de llamarnos la atención que después de hablar tanto de bienestar social, la inversión no llegue ni al 10% de lo presupuestado, además tenemos que decir que si bien es cierto que aumenta, y lo hace en un 43,3% respecto al año anterior, lo hace por la Ley de Dependencia, algo que debería correr a cargo de la Junta, por lo que Ley de Dependencia puede ser un elemento distorsionador de las inversiones que realmente se realizan en servicios sociales, al igual que decían Uds. que lo era el Teatro respecto a las inversiones reales del pasado ejercicio, la ley de dependencia está ahí dentro y no nos podemos hacer una idea real de lo que se invierte en servicios sociales.

El Patronato Municipal de Deportes también aumenta, con un espíritu inversor que echamos de menos en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento, era necesario puesto que conocemos la demanda ciudadana para hacer deporte, lo único que esperamos es que se mejore la gestión propia del patronato que hasta la fecha es bastante mejorable. Esperemos que este gran esfuerzo que los ciudadanos egabrenses van a hacer invirtiendo en el Patronato se

corresponda después con un servicio de calidad al alcance de todos.

Para finalizar decir que son unos presupuestos técnicamente buenos, por los que hay que felicitar a los técnicos que los han redactado, pero que el espíritu de los mismos nos ha defraudado, comenzando por esa falta de participación que tanto demandaba el actual equipo de gobierno cuando estaba en la oposición. No son los presupuestos que nosotros hubiésemos hecho, pero también es cierto que son ustedes los encargados por mandato popular de realizar los presupuestos. Mi grupo político se comprometió en la sesión de investidura a realizar una oposición leal, coherente y constructiva, ustedes son el gobierno legítimo de esta ciudad, son quienes dirigen la política municipal y los recursos financieros de este Ayuntamiento y también es cierto que son los primeros presupuestos que han realizado y que van a ejecutar, por eso mismo le anuncio que a pesar de nuestras reservas y de nuestras legítimas discrepancias con el espíritu de estos presupuestos les vamos a dar un voto de confianza, como digo son los primeros que tienen la oportunidad de aprobar y desde nuestra actitud permanente de colaboración y lealtad institucional le vamos a dar ese margen de confianza y vamos a votar a favor de estos primeros presupuestos, esperemos que no nos defrauden. Nosotros por nuestra parte reafirmamos nuestro compromiso y nuestra obligación de control al gobierno en el desarrollo de estos presupuestos a lo largo de todo el ejercicio 2008. Por tanto, nuestro voto de confianza al equipo de gobierno y a favor.

Sr. Carnero Alguacil: En primer lugar, todos lo hacemos en todos los debates presupuestarios, agradecer el esfuerzo al personal de Intervención, a todas las personas que trabajan en Intervención, lo que pasa que ese agradecimiento no deja de ser reiterativo, y eso es un agradecimiento formal, yo creo que eso tiene que ir acompañado, de hecho así lo vamos a hacer por cubrir las plazas que hacen falta en Intervención. En principio debo pedir disculpas, y es así, disculpo el poco tiempo con el que se ha mandado a los grupos políticos, los presupuestos. Esto es así y no valen como excusa decir que cuando estaba gobernando el P.A. se entregaban con menos antelación de lo que hemos hecho nosotros. Teníamos que haberlo hecho con antelación y el compromiso del equipo de gobierno es que en el año próximo se va a hacer con mucha más antelación y se va a hacer mucho más participativo, pero no deja de ser un compromiso y ustedes pueden o no creer pero que lo verán el año que viene y pido disculpas porque yo soy el primero en considerar que se han mandado con escasa antelación, ya digo que no vale con excusa decir que se ha hecho así en otras ocasiones. En lo que se refiere al presupuesto como tal, evidentemente como dice la Sra. Peña los recursos de los Ayuntamientos son limitados. En el Estatuto de Autonomía viene recogida la posibilidad de esa participación en los Tributos en la Junta de Andalucía y ahí tenemos que estar todos para conseguir que lo que hemos aprobado con el Estatuto de Autonomía, uno de los grandes temas que venían en el Estatuto de Autonomía es esa participación, porque evidentemente los recursos son muy limitados y yo creo que todos tenemos que estar por la labor dentro de nuestro partido, insistiendo nuestro Partido en el Parlamento Andaluz entre todas las Instituciones para conseguir que efectivamente la financiación, no solo autonómica sino también estatal, porque desgraciadamente los distintos partidos que han pasado por el Gobierno Central no han apoyado esa división de la tarta en el 33% como se ha dicho en muchas ocasiones, y hasta ahora ninguno de los que han pasado por la Moncloa, los que han pasado por el Gobierno del Estado han conseguido esa financiación de las entidades locales y eso hay que reconocerlo así. Tampoco ayuda a la hora de financiar el no aumentar los impuestos de los Ayuntamientos, evidentemente para conseguir que haya recursos, por un lado está la participación en los distintos tributos del Estado y de la Junta de Andalucía pero evidentemente también no podemos pasar por lo que es la carga, lo que son los impuestos y las tasas y sobre todo los impuestos, porque las tasas tienen que ser en razón del coste de los servicios y en cuanto a los impuestos no podemos decir que no se suban y yo lo he dicho tanto en la oposición como en el gobierno; los impuestos hay que subirlos, porque si no, no hay manera de financiar los Ayuntamientos y hay esas dos únicas formas de financiación: la participación en los tributos del Estado y de la Junta de Andalucía y por otro lado los impuestos municipales, eso tiene que estar una cosa unida con la otra porque si no difícilmente podemos sanear los Ayuntamientos. Respeto absolutamente como no podía ser de otra manera, los planteamientos que se han hecho aquí, evidentemente cada cual tenemos nuestra forma de ver las cosas y han estado comentando algunas cosas de lo que son los presupuestos de lo que es los proyectos que vamos a realizar, me

refiero a la gestión deportiva, y eso sí me ha dolido un poco, yo creo que es una cosa que está viendo el pueblo que la gestión deportiva ha mejorado de una manera muy notable, aquí me daba datos por ejemplo Jaime que ha pasado de 250 a 500 las personas mayores que hacen gimnasia de mantenimiento, la piscina se abre de 7 a 13 horas, las instalaciones son gratis para los fines de semana yo creo que es innegable la mejora del deporte en nuestra localidad. Lo que es el presupuesto como tal, a parte de esa matización que yo creo que hay que hacerla porque creo que no se ajusta a la realidad, ya el Sr. Caballero ha comentado, porque lo que ha hecho es hacer mención a la memoria del Presupuesto, que es algo que compartimos todos los que estamos en el equipo de gobierno e incidir en lo que se ha comentado la verdad que sería redundante, lo ha explicado perfectamente cuales son las líneas generales del presupuesto y quería remarcar en el capítulo I de Personal como ustedes han comentado, solo sube algo más del 2% y no aumentamos las plazas en lo que se refiere al Presupuesto General del Ayuntamiento, no aumentamos las plazas pero sí tenemos muy claro que es lo que queremos hacer, hasta ahora la situación de personal ha sido absolutamente caótica, vamos a intentar consolidar lo que es el trabajo eventual del Ayuntamiento basado en la ley lógicamente; esa consolidación de puestos de trabajo eventuales no va a ser por Decreto, va a ser como no puede ser de otra manera como viene estipulado en la normativa a través de concurso-oposición, pero tenemos que consolidar las personas que están trabajando de manera eventual, y las personas que están trabajando ahora mismo lo hacen cubriendo plazas vacantes de funcionario; una vez consolidado ese personal se van a sacar todas a oposición pública como no podía ser de otra manera y esto es un compromiso yo creo muy importante por parte del equipo de gobierno de regularizar la situación laboral de los trabajadores del Ayuntamiento, de regularizar la forma de acceso a la función pública, al trabajo municipal, y en eso estamos desde hace tiempo; se han hecho elecciones sindicales que no se habían hecho aquí desde hace muchos años, se va a negociar el Acuerdo Marco, se van a consolidar las plazas, como he comentado anteriormente, de personal eventual y se van a cubrir las plazas vacantes entre otras cosas. Creo que es muy importante cumplir ese compromiso que hemos firmado el equipo de gobierno el pacto de gobierno y en eso estamos y entendemos que para este año lo prioritario y primordial es lo que yo he comentado anteriormente de cubrir las plazas vacantes y consolidación del personal eventual. Si eso lo conseguimos este año, que yo estoy seguro, al año siguiente lo que haremos será ver el personal que se necesita y en razón de eso ampliar las plazas necesarias. En lo que se refiere al Capítulo II, usted comentaba Capítulo I y II, que son Capítulos que llevan una gran parte del Presupuesto evidentemente así son todos los Presupuestos, tanto el I como el II, y muchas veces el Capítulo I es mucho más amplio en muchos Ayuntamientos que lo que viene a nuestro Ayuntamiento, pero sí son Capítulos que en todos los Ayuntamientos que ocupan gran parte del mismo. En el Capítulo II el hecho de que aumente y efectivamente, aumenta un 5,56% si no recuerdo mal, es entendemos bastante razonable pero hay que tener en cuenta que hay gastos que se van a realizar que entendemos que son importantes y hay gastos que se han aprobado por ejemplo aquí en el Pleno como es el Estudio Geotécnico de la zona de la Villa y si no pasa nada como ha leído antes la Sra. Alcaldesa no vamos a realizarlo con lo cual eso está a beneficio del presupuesto, pero nuestra obligación es incluir los 18.000 euros, igual que el compromiso que hubo también con la moción presentada por el Partido Andalucista, pero no en el Capítulo II sino en el IV para remodelación de fachadas en el casco histórico. Los planteamientos que se han hecho por parte de la oposición, creemos que vienen recogidos en el Presupuesto y lógicamente nosotros lo compartimos también pero aparte de eso hay proyectos y entendemos que son grandes proyectos como es la ampliación del Colegio Juan Valera que viene también recogido en los presupuestos por un lado con el estudio técnico y por otro lado viene recogido también la obra como tal, eso entendemos también que es algo muy importante porque va a permitir crear esas aulas permitir que la Policía Local pueda ir a unas instalaciones dignas, al igual que eso, el Parque Alcántara Romero, también hay una gran preocupación por eso viene un Estudio que va a hacer un Ingeniero Agrónomo, creemos también que va a ser importante el Plan Especial de Infraestructuras, que también creemos que tenía que haber ido recogido acompañando en paralelo lo que es el Plan General de Ordenación Urbana, creemos que hay que hacerlo y vamos a hacer el Plan de Infraestructuras, se trata de determinar cuales son las infraestructuras básicas que tiene que ir de acuerdo con lo que es el desarrollo urbanístico en el próximo P.G.O.U., tanto lo que es el desarrollo urbanístico como lo que es determinar hoy por hoy cuáles son las infraestructuras básicas, la que existen ahora mismo en la

localidad, de las que no existe documentación en el Ayuntamiento o es muy escasa y creemos que se tenía que haber hecho en paralelo al P.G.O.U. En el Capítulo de Inversiones, lógicamente a la hora de hacer inversiones pues todos podemos tener nuestros propios criterios de lo que es lo mejor, yo les puedo asegurar, que una cosa son los planteamientos iniciales que le aseguro son muy ambiciosos y otra cosa es la realidad del presupuesto que te los hace recortar y no podemos hacer en un año todas las propuestas que nos hubiese gustado. Son importantes los presupuestos, pero más aún que los presupuestos es la ejecución de los mismos, porque podemos hacer los planteamientos hipotéticos que creamos sobre el funcionamiento que vamos a hacer, las inversiones que vamos a realizar o actuaciones que vamos a llevar a cabo, pero lo importante es lo que ejecutamos sobre eso, como gestionamos lo que en un principio hacemos como un planteamiento meramente hipotético. Y a parte de lo que viene en el presupuesto existe también la capacidad y además yo estoy seguro de que va a ser así, de hecho ya ha sido de gestionar recursos externos, que no vienen recogidos en el presupuesto y que con toda seguridad van a venir a nuestro pueblo. Creemos que es un presupuesto que puede ser ilusionante para el trabajo del próximo año, es también un presupuesto de transición, porque lo que he comentado anteriormente, hemos llevado el primer presupuesto que hacemos, el año que viene seguro que lo haremos mucho mejor, pensando que este año lo hemos hecho bien pero estoy seguro que todo es mejorable y que el año que viene lo haremos mucho mejor, y lo haremos mucho mejor también en el sentido formal de darles a ustedes y a los agentes sociales con anterioridad al presupuesto y de hacerlo lo más participativo posible. Eso es un compromiso de todo el equipo de gobierno. Nuestro voto es afirmativo.

Sr. Ariza Campos: Asistimos a uno de los momentos políticos más importantes del año. En este Pleno se reúne la Corporación para aprobar las principales directrices económicas que regirán el próximo año. Se nos presenta un presupuesto de 20,08 millones de euros.

El Partido Andalucista se congratula y alegra de que diferentes mociones, ruegos o aportaciones presentadas por este grupo político en los tres últimos meses y apoyadas por todos los partidos, tengan reflejo y se puedan convertir en realidad. Me refiero a que habrá un Plan de Ayudas para el Barrio del Cerro y de la Villa de 40.000 euros, me refiero a la construcción de un nuevo edificio en el Colegio Juan Valera que unificará las aulas de este centro y evitará que tenga dos sedes, me refiero a nuestra petición, dentro de la moción del P.P., a que se ponga en este presupuesto 18.000 euros para estudio geotécnico de la zona del Castillo de los Condes de Cabra por los problemas que tiene.

Pero todo ello no es suficiente para que le brindemos un sí y voy a analizar este presupuesto para justificar el voto del Partido Andalucista.- Voy a empezar por el ámbito de la vivienda.

Este presupuesto realizado por P.S.O.E. e I.U.L.V.-C.A. no tiene ni un solo euro para la Gerencia de Urbanismo ni para la Empresa Municipal de Vivienda, ni un solo euro para la formula que podemos entender mixta, gerencia, urbanismo, vivienda y suelo. Es decepcionante que después del debate electoral de las últimas municipales, después de prometer todos la Empresa Municipal de Viviendas o similar, no se haya optado por iniciar la capitalización de ambos instrumentos, Gerencia y Empresa de Viviendas. Se me dirá que se ha puesto dinero para pagar el estudio, bien. Es un tema que se quedó presupuestado en la anterior legislatura, es un tema que está a punto de concluir y todos conocemos cual puede ser la previsión del grupo de expertos: una Gerencia que contenga Urbanismo y Vivienda. Por tanto los andalucistas creemos que hubiera sido oportuno iniciar esta legislatura dotando de fondos económicos esta Gerencia. Al paso que vamos, con toda seguridad habrá que esperar al 2009 para iniciar la capitalización de la empresa, capitalización que permita contratar técnicos, terrenos y empresas que hagan los pisos. A ese ritmo, lamentablemente auguro, espero de verdad equivocarme, que al final de este mandato serán muy pocos egabrenses los que tengan la llave de un piso hecho por la empresa de suelo municipal, los plazos son inexorables, el tiempo inexorable en la vida política municipal y va a ser muy difícil y eso va a decepcionar a muchos ciudadanos votantes de IUCA y del PSOE. Perdemos una oportunidad magnífica de que no se ponga en marcha esa Gerencia de Urbanismo y si no que me digan el número de partida en la cual se consigna el dinero para esto. Sr. Carnerero, usted decía en acta del 2006 textualmente leo: "es necesario que exista una estructura del urbanismo, en nuestra ciudad, una Gerencia donde se pueda gestionar... llevar a cabo políticas de urbanismo que hoy faltan en nuestro

Ayuntamiento”. Pues bien, ahora que usted es Delegado de Urbanismo, ahora que es primer teniente de Alcalde, ahora que sabemos que en breve va a llegar el estudio recomendando una gerencia mixta urbanismo- vivienda, ahora que está apunto de llegar el nuevo P.G.O.U., P.S.O.E. e I.U.L.V.-C.A. no ponen ni un solo euro para este instrumento tan imprescindible. Eso es incoherencia, eso es pregonar una cosa en la oposición y hacer otra en gobierno, eso es decepcionar al ciudadano.

Otro de los grandes problemas de nuestra ciudad que no tienen un fiel reflejo en este presupuesto es el tráfico, abordar el tema del tráfico. Las partidas que ponen en el presupuesto son insignificantes para atajar con entusiasmo y decisión el problema. No amplían la plantilla de Policía Local, ustedes se van a limitar cubrir bajas con toda seguridad. Es necesario ampliar la plantilla de Guardias Municipales para que veamos los agentes en nuestras calles más y su labor en tráfico sea efectiva. Los andalucistas nos comprometimos a que al final de este mandato o legislatura si tuviéramos oportunidad de gobernar la plantilla se situara en cuarenta agentes, esperamos que eso sea así porque es fundamental pero sin embargo ustedes no han puesto ni un duro para aumentar esta plantilla, hubiera sido oportuno consignar algunas plazas más este año, otras el que viene y el siguiente, de forma que estos déficit o problemas estructurales pudieran ir tomando cuerpo a lo largo de la legislatura. No ponen nuevos instrumentos de control del tráfico, se limitan según tenemos entendido a cambiar las bombillas de los semáforos por sistemas de LED que ahorran energía, eso está bien, pero no acometen el problema del tráfico por ejemplo con un centro de control de tráfico, con cámaras de seguimiento de los puntos conflictivos y posibilidad de teledirigir los semáforos desde la Jefatura de Policía Local. Eso sería poner una política decidida para el tráfico en marcha, sin embargo las partidas que vemos para el control del tráfico es una de 15.000 euros para inversiones, para comprar nuevos semáforos o sistemas y 30.000, suben 10.000 euros, para reparación, señales, pintar pasos de peatones, etc, es insuficiente y yo creo que hubiera sido oportuno que se iniciase la inversión en el control del tráfico desde este año, que no se puede hacer todo, que no se puede poner toda la ciudad monitorizada que no se pueden poner todos los cruces con semáforos nuevos, es cierto pero con toda seguridad se podría iniciar, un cruce este año, otro el siguiente año, una inversión el siguiente año. Los nuevos aires no parecen llegar por el momento al Tráfico. Ojalá nos equivoquemos.

Ha hablado también el Sr. Carnerero del aumento de la plantilla y yo lo voy a traer también aquí a colación, es otro asunto que se echa menos en este presupuesto porque hubiera sido una apuesta política decidida: La ampliación del personal de servicios. Los andalucistas estábamos convencidos y además comprometidos a aumentar los diferentes servicios y especialmente el de obras y jardinería. Cabra crece, crecen las necesidades y las demandas y no han ampliado ni una sola plaza. Han comentado primero que van a hacer una cobertura de vacantes, que van a hacer un proceso; van a cubrir plazas, no van a hacer nueva convocatoria de plazas, hacen falta nuevas plazas, ampliar la jardinería, ampliar una cuadrilla con su oficial y sus peones para atender más las necesidades de nuestra ciudad, y ustedes no han puesto ni un solo euro para ampliar, porque la partida que va para ello lo único que tiene es el incremento de los sueldos, de los salarios de los trabajadores. Eso está ahí claramente reflejado y porque es totalmente insuficiente, si quiere bajamos los números, yo no voy a hacer un debate económico, sí político, porque los números son lo que hay y además he tenido oportunidad de consultar.

Otro problema que más que un problema va a ser una solución y una infraestructura nueva que tampoco tiene reflejo en el presupuesto, no han puesto ni un solo euro para la gestión de la depuradora, las obras están a punto de finalizar ya nosotros nos extraña. Cuando terminen, habrá que poner en marcha la depuradora. Está claro que para los ingresos se puede crear en cualquier momento la Ordenanza reguladora de las tasas que los ciudadanos vamos a tener que pagar por la depuración de nuestras aguas, pero hubiera sido bueno que se anticipara una partida para los gastos, fácilmente contrastable, llamando a Diputación que nos dice cuanto cuesta la tasa en ciudades medias como nosotros y también dándonos los ejemplos porque además lo tenemos conveniado con Diputación, de cuanto puede costar al año la gestión de la depuradora. Yo creo que ahí han faltado gestiones para averiguar el costo del funcionamiento de esta infraestructura y reflejar tanto ingresos como gastos respecto al servicio o ¿es que no va a terminar la obra de los colectores en el año 2008?. Yo creo que sí que estamos en ello.

Hay otro Capítulo que es Inversiones en las calles que yo quiero analizar, las inversiones en nuestras calles en las partidas relativas a vías publicas han bajado nada más y

nada menos que 50.000 euros. Una constante, en los últimos años que ha sido ir incrementando las inversiones en calles la quiebran ustedes bajando la partida. Es cierto que las reparaciones en nuestras calles suben 20.000 euros. Creemos que este ámbito queda mal dimensionado a lo que se suma que han bajado la partida de obras AEPSA en 50.000 euros, por tanto para las calles tenemos en este momento un montante de 10.000 euros menos que van a llegar, y esto son datos del presupuesto, contrastables y reales y que se pueden mirar ahora mismo viendo las diferentes partidas.

La señora Villatoro estando en la oposición y voy a hablar ahora de Bienes Corrientes y Servicios, criticaba al PA y decía lo siguiente: “si no somos capaces de contener el Gasto Corriente seguiremos llevando a este Ayuntamiento, a las cuentas y a los dineros de los egabrenses hasta ponerlos al borde del precipicio”. Pues bien, el capítulo 2 aumenta en el 2008, 262.000 euros, esto es, 43,5 millones de las antiguas pesetas. Lo que usted criticaba tanto, ahora no lo soluciona y encima no mantiene el gasto, que hubiera sido lo normal o que hubiera crecido solo lo que crecen los impuestos que ponemos a nuestros ciudadanos, sin embargo aumenta por encima como aquí ya se ha dicho la cifra, eso se llama incoherencia al decir una cosa cuando se está en la oposición y otra cuando se está en el gobierno. Vamos, que criticar es muy fácil por lo que hemos estado viendo. Sin embargo, voy a decir que este Capítulo, por mucho que el P.S.O.E. dijera en anteriores presupuestos, es muy difícil de moderar, este año sube un 43 millones de pesetas y decían que había que contenerlo. Pues bien el P.A. puede desde su experiencia decir que este Capítulo es difícilísimo de moderar, que no se puede prácticamente contener el gasto y que se puede hacer un esfuerzo para que no suba mucho, pero contenerlo o bajar el Capítulo donde se paga la luz y el gasoil para colegios y vehículos ese no hay quien lo modere porque son precios que continuamente están subiendo pero a nosotros sí nos exigía la contención de ese gasto y sin embargo ahora cuando se gobierna no se contiene y se sube 43 millones de las antiguas pesetas.

Otro elemento es una nueva planta en el Ayuntamiento. Vemos que hay una importante partida, mejor dicho, varias partidas para subir una planta el edificio de nuestro Ayuntamiento. Estando a favor de que suba el próximo año hasta la segunda planta el ascensor, no vemos como prioritaria esta obra. Antes, el Partido Andalucista se hubiera comprometido en la nueva Jefatura de Policía Local que si es necesaria y que llevábamos en nuestro programa electoral. Posiblemente una obra plurianual podría hacer realidad la nueva sede para la Policía Local, ustedes prefieren mas despachos, parece ser que para la Gerencia, pero pongo sobre la mesa un análisis que posiblemente no sea muy descabellado, si se hacen las nuevas aulas del colegio Juan Valera, habrá que remodelar el parvulario de Blas Infante que es donde puede ir la Policía y este año se podría encargar el estudio técnico para esa nueva Jefatura y se va ganando tiempo y en el sitio de la Policía poner la Gerencia de Urbanismo próxima a crear, porque este año no se va a crear no hay dinero para ello. Pues no, nos plantean una nueva planta, es decir, ampliar justo encima del salón de plenos el Ayuntamiento, esa no hubiera sido nuestra apuesta, es la suya, la nuestra no hubiera sido, yo creo que teníamos que haber metido en la Comisaría de Policía en un plan plurianual para abordar porque después la Gerencia va a tener sitio abajo en la sede de la Policía para sus oficinas.

Vamos a hablar los andalucistas sobre la eliminación de barreras arquitectónicas. Voy a detenerme en la Eliminación de Barreras Arquitectónicas. Tanto IUCA como PSOE en la oposición siempre hacían de este tema un tema estrella en los debates. Sr. Carnerero, usted dijo: “hay que hacer un estudio integral de eliminación de barreras arquitectónicas, no de manera puntual sino de manera integral como en Puente Genil o en Montilla.” Sr. Carnerero, ¿me puede decir usted el nº de la partida específica para realizar un estudio sobre Barreras Arquitectónicas en Cabra el 2008 que para usted era fundamentalísimo cuando nosotros estábamos gobernando?. Yo no lo encuentro y porque la partida que hay para las barreras ha aumentado 3000 euros, pero esa partida está destinada a realizar obras y no estudios. Por tanto esa subida es algo insignificante e irrelevante políticamente para lo mucho que usted demandaba y decía estando en la oposición, ahora no es capaz de dar un golpe de timón que es lo que ustedes querían con los nuevos aires. En la política de Barreras Arquitectónicas suben 3.000 euros y usted no hace el Plan de barreras Arquitectónicas que usted aquí demandaba continuamente. Eso es en la oposición hacer una cosa y en el gobierno otra.

Será bueno también hablar de algo que era una fijación para Izquierda Unida, la partida del 0,7% de la Ayuda Internacional. Muchos ciudadanos hubieran disfrutado viendo como esta partida emblemática para todos hubiera crecido con un fuerte apoyo político. Sabemos que hubiera sido difícil llegar de un golpe al 0,7%, pero porque no han dado un golpe de timón incrementando un 20%, un 30%, un 40% la anterior partida tan criticada. Pues bueno la partida sube 5.000 euros con respecto al anterior año. En el 2005 era un 0,2% según su testimonio, señores y señoras del Gobierno en el 2008 tenemos un 0,25%, esto es un aumento del 0,05%, eso es políticamente decepcionante, más clara el agua que sale de la Fuente del Río.

Vamos a hablar de los presupuestos, porque ustedes siempre han hablado de que no hacíamos unos presupuestos participativos, estos tampoco son participativos, no vale con pedir disculpas, Sr. Carnerero, hay que demostrar en el gobierno lo que se está haciendo, yo reconozco que no está mal pedir disculpas, a usted le honra, pero los ciudadanos no nos han puesto aquí para pedir disculpas, nos han puesto para hacer una política decidida. Es una decepción para todos después de años y años pidiendo que los presupuesto fuesen participativos por parte de P.S.O.E. e I.U.L.V.-C.A. y ahora ni siquiera han hablado con las Asociaciones de Vecinos, pues yo les he preguntado ¿os han consultado algo de presupuestos? es que no han hablado ni con A.E.C.A., ni con el Consejo Económico y Social, – esta mañana han hablado con A.E.C.A. – ¿como se les ocurre decir que esta mañana han hablado con A.E.C.A. de presupuestos?, eso no es participación, o es que te mando una carta y te convoco, participación ustedes decían y entiendo que debe ser así pero es muy difícil hacerlo es convocar a la gente con tiempo y además le voy a leer lo que decían, decía el Equipo de gobierno cuando era oposición: “Los presupuestos deben de ser participativos... Hay que reunir, enseñar, hay que mostrar y permitir que los colectivos y los partidos de la oposición participen en dar alternativas a los presupuestos”. ¿Ustedes creen Sra. Alcaldesa, Sr. Carnerero que reuniendo a A.E.C.A. esta mañana horas antes de que vengan los presupuestos a este Pleno pueden hacer alguna alternativa? es imposible es casi faltar a la cortesía con ese colectivo. El P.S.O.E. decía el año pasado: “... todo gobierno que se precie de ser democrático y participativo debe conferir al presupuesto dicho aire de consenso y colaboración ciudadana”. Señora Villatoro usted el año pasado nos preguntaba: “¿Dónde están los dictámenes del Consejo Económico y de Participación Ciudadana?” Yo le pregunto: ¿Dónde están los informes, las alternativas del Consejo de Participación y de AECA.? No los tienen, no he dicho Consejo Económico y Social porque se que está fuera de legislatura, pero sí del Consejo de Participación y A.E.C.A. No lo tienen, pues hace una semana nos entregaron a nosotros los presupuestos. Una semana, el mismo tiempo que usted señor Carnerero calificó en el 2005 como “...una antelación mínima, ridícula paupérrima y vergonzosa”. Eso lo dijo usted, el año pasado lo dimos casi con veinte días de anticipación y otros años con una semana prácticamente de anticipación, días más o menos, hace dos años se cruzó por medio el día Nochebuena, Navidad... bien, ¿eso es participación ciudadana, esa es la apuesta que ustedes hacían? Yo espero que su compromiso lo cumplan y que el año que viene sean unos presupuestos participativos que se reúnan ustedes con los colectivos y no me vale que me digan que no han tenido tiempo para hacerlo, porque en seis meses hay tiempo de consultar. Me anticipo a lo que me puedan contestar y le digo: no me lo formulen ese asunto porque hay tiempo en seis meses para hacerlo. Es más, Participación Ciudadana sube 500 euros, los Centros Cívicos que tienen una partida baja el 50%, y son los partidos que han sido los paradigmas emblemáticos de participación ciudadana, creo que en seis meses se podía haber hecho mucho más. Hay más lagunas en estos presupuestos, ¿dónde está la nueva política de apoyo a los empresarios?, han puesto la misma partida, 30.000 euros, para apoyar el fomento al empleo que el año pasado, esa partida que usted Sr. Carnerero le criticó tanto al Sr. Roldán, Delegado de Fomento, la misma partida o cifra económica, usted puede estar de acuerdo o no con las formulas para que ese dinero llegue a los empresarios pero el dinero es el mismo, igual, la apuesta política es la misma, 30.000, ¿dónde está la partida para comprar terreno para hacer vivienda y para comprar polígonos industriales que ustedes demandaban todos los años? ¿No decían que la Junta de Andalucía ofrecía ayudas para esto? ¿Donde está esa partida y la consignación de ingresos de esas posibles subvenciones? eso lo demandaban ustedes de una forma muy dura estando en la oposición, criticaban que la ejecución de los presupuestos gobernados por el P.A. rozaban el 80%, según sus frases, pues bien, ustedes, I.U.L.V.-C.A. y P.S.O.E. han ejecutado el 67,08% del presupuesto, le quedan diez días para ni siquiera asomarse. Son cifras que las puede usted consultar, 67,08% del presupuesto es lo que

han ejecutado, decían que no había dinero, que los andalucistas habíamos dejado esto muy mal, solo ejecutan el 67 y sin embargo se ha ingresado el 71 o sea que se ha ingresado más dinero del que se ha podido gastar, lean ustedes las actas y verán las lindezas que le decían al P.A. cuando estaban ustedes en la oposición. Tanto como hablan de Juventud y han subido la partida de actividades 620 euros, nada más, la partida para actividades, sin embargo reconozco que se va a realizar una inversión fuerte en la Casa de la Juventud, que vamos a asumir un gasto superior a 70.000 euros en un inmueble que es propiedad de la Junta de Andalucía. Decían que dedicábamos muy poco dinero a las obras de los colegios y ustedes han aumentado solo 5000 eurillos la partida. No significa una apuesta política tan decidida como ustedes decían en la oposición. En debates electorales dijeron que el deporte sería gratis en Cabra, no se matizó que iba a ser en franjas horarias y en determinados días, sin embargo no va a ser el deporte gratis que van a incrementar 35.000 euros en este concepto. Han puesto partidas claras y decididas, importantes para ampliar la privatización de la gestión de los servicios en la piscina cubierta y piscinas de verano, para privatizar la gestión del programa de Ayuda a domicilio, no vamos a estar en contra porque se puede garantizar el buen servicio y signifique además un beneficio para este Ayuntamiento, nosotros hemos puesto en marcha programas, como esos pero sin embargo, se da la gran incoherencia que I.U.L.V.-C.A. en el año 2006 decía lo siguiente “... no nos parece correcto que se vaya privatizando poco a poco, cada vez más los servicios municipales”, dijo I.U.C.A.... No es necesario crear una empresa de gestión en las piscinas municipales, pues al fin y al cabo el Patronato lo hace todo. Podemos ahorrar dinero y que sea el Patronato el que lo haga directamente. Y ahora nos proponen unos presupuestos donde decididamente se privatizan o encarga la gestión privada de servicios, eso es incoherencia y decepción para muchos que entienden que hay fuerzas políticas que defienden sobre todo el servicio público o el empleo público o la involucración de la Administración Pública en estos temas. Además entiendo que hay cosas positivas en este Presupuesto y sería injusto no decirlo. Hay actuaciones que entendemos son convenientes y otras necesarias: cambiar el césped artificial del campo de fútbol tras los años de uso, comprar los terrenos de la Villa del Mitra, hay una partida de 11 millones de las antiguas pesetas, poner dinero para la futura Avenida, que va detrás de la Plaza de Toros, el incremento de los fondos dedicados al cementerio que pasa de 157.000 euros a 248.000 euros, se dimensiona bien el uso del nuevo teatro y su demanda, se trata bien la adquisición de libros y mobiliario en la biblioteca, el Plan de Infraestructuras es necesario y bueno que lo hagan, cuando estuvimos nosotros los fondos tuvimos que dedicarlos a otros menesteres, se aumenta la subvención para las Cofradías y para la Banda de Música, se continua con los contenedores soterrados, eso es bueno, al P.A. no le va a doler decirlo aquí, se aumenta la partida para los parques infantiles, es bueno Sra. Montes que usted haya conseguido dentro del gobierno que tengamos más parques infantiles, se va a poner aire acondicionado en la Sala de la Capilla del Antiguo Asilo, y sobre todo, sobre todo, hay un aumento espectacular del deporte, un aumento del 90% prácticamente, estos son claramente los presupuestos del 2008, los presupuestos del deporte. Eso es bueno, pero nos da la impresión que si se hubiera hecho más repartido a lo largo de la legislatura, se hubiera diluido algo que parece evidente y es que el aumento tan espectacular del presupuesto de deportes que no lo tiene personal, Policía, vivienda, ninguna otra partida no es ni más ni menos el pago del P.S.O.E. a I.U.L.V.-C.A. por el pacto. También sube el presupuesto del Patronato de Bienestar Social, especialmente por la puesta en marcha de la Ley de Dependencia que generará importantes ingresos destinados a los más necesitados, nos entregan más fondos a los Ayuntamientos para la gestión de la dependencia, desde el P.A. se entiende que la Administración más cercana al ciudadano es el Ayuntamiento y que hacemos bien poniendo en marcha todos esos recursos, sube menos que el deporte pero sube sustancialmente. El Partido Andalucista siempre a favor de estas políticas de apoyo social y ofrecemos nuestro apoyo para estos ámbitos. Con todo respeto he intentado mostrar el análisis del Partido Andalucista del Proyecto de Presupuestos para el 2008.

Tras las últimas elecciones municipales tenemos claro que estos no son nuestros presupuestos, los debates, los programas electorales dijeron muy claramente cuales eran los problemas de Cabra y en estos presupuestos no se acomodan y no se acometen líneas de política decididas para tomar en consideración estos problemas, creemos que con estos presupuestos no se afronta un decidido proyecto para Cabra. A lo mejor hay que esperar otro año más para que el Gobierno coja experiencia, creíamos que tenían experiencia en el Ayuntamiento, después de tantos años en la oposición o después de haber estado algunos Concejales, que ahora tienen

responsabilidades políticas, en la Diputación o en otros ámbitos, para llegar el primer año y poner en marcha una apuesta decidida que diese una seña de identidad a lo que ustedes habían dicho. Pero quiero dejar claro, Sres. del equipo de gobierno que tampoco vamos a oponernos frontalmente como lo han venido haciendo otros años los Partidos de la Oposición con el único objetivo, totalmente aceptable, pero no compartible, de desgastar al gobierno. Tan solo hay que leerse las actas para ver la negación continua y lo que se nos decía de los presupuestos. Nuestra postura es la abstención y estamos abiertos a la colaboración si se nos necesita o se nos pide como no podía ser menos, porque se trata del bienestar de nuestra ciudad y es por lo que entendemos que debemos demostrar esa abstención. También queremos felicitar y dar la enhorabuena a los técnicos, al Interventor, Sr. Espinosa y al Sr. Ortiz, al personal de Intervención y Tesorería por el esfuerzo realizado y por atender como en otros años lo han hecho, las demandas de información. Reitero, el Partido Andalucista se abstiene, que también es no oponerse y que es también dar un voto de confianza a los presupuestos del Gobierno actual.

Sr. Güeto Moreno: El P.S.O.E. en primer lugar también quiere reiterar esa felicitación a nuestros técnicos municipales que nos han ayudado muy mucho a poder traer hoy aquí estos primeros presupuestos de este gobierno municipal. Yo quiero transmitir a mis compañeros de Corporación y a los ciudadanos lo que sería un ejercicio, una reflexión con un lenguaje más coloquial, esta casa, como la de cualquier egabrense, tiene una serie de ingresos y gastos, eso es el presupuesto, lo que ocurre muchas veces y nos ha ocurrido esta vez, recuerdo las primeras reuniones que el equipo de gobierno tenía para elaborar los presupuestos, y las ilusiones de todos los Concejales en llevar a la práctica lo antes posible todas sus ideas, sus ilusiones y también recuerdo perfectamente la primera reunión con el Interventor Municipal cuando empieza a decir “os habéis pasado muy mucho, tenéis que bajar tres millones de euros, esto no puede ser, no cuadra...”

Este Ayuntamiento parte de una situación, de un contexto que está en un plan de saneamiento que nos condiciona muchos movimientos y yo creo que lo primero que tenemos que hacer es un ejercicio de responsabilidad, y de saber que no podemos ir a peor, que tenemos que intentar trabajar para que cada día la situación económica del Ayuntamiento sea mejor y que el que venga detrás se encuentre un Ayuntamiento más saneado, pues eso va a ser bueno para los egabrenses y para el desarrollo de Cabra. Desde esa perspectiva hemos tenido que hacer un ejercicio de contención, de intentar remodelar todas nuestras propuestas, todas nuestras ilusiones e inquietudes que todos traíamos para que en este primer presupuesto que elaborábamos viéramos recogidas muchas de nuestras ideas, y lo hemos hecho en un contexto que es difícil, en un equipo nuevo, un equipo que se ha estado cohesionando durante todo este tiempo, que ha tenido que aprender también y no me duelen prendas decirlo. Decía el Sr. Ariza que algunos venimos de otras Administraciones, efectivamente pero claro la estructura, incluso de personal, de esas Administraciones es muy distinta a esta. Aquí partimos de un déficit importante al respecto de lo que son los equipos técnicos que deberían de estar configurados, funcionando dentro de una línea metodológica correcta y no es que no quieran, porque yo también he descubierto en este tiempo que tenemos grandes profesionales en esta casa, muy buenos profesionales en esta casa, y además con mucha ilusión de construir y generar para nuestro pueblo una mejor situación y prestar el mejor servicio. Lo reconozco y estoy muy orgulloso de haber conocido a personas, profesionales de esta casa que así me lo han venido demostrando en este corto tiempo, pero partiendo de ahí, queremos decir que estos presupuestos con esas limitaciones que no podemos sobrepasar por responsabilidad está intentando dar un carácter plenamente social a los mismos, y yo creo que es importante también destacar y se lo transmitía a algunos compañeros que salían de estas reuniones de elaboración más desencantados, diciendo me ilusionaba esto, y no puede ser, bueno también hay que destacar el compromiso de este equipo de gobierno de estos Concejales Delegados, de esta Alcaldesa en ir gestionando recursos externos que puedan llegar a nuestros servicios y voy a poner un ejemplo simple: el presupuesto del año anterior en caminos rurales tenía 15.000 euros, este año hemos subido un 33%, la verdad se me cayó el alma a los pies, dado el estado tan penoso que tenemos de nuestros caminos rurales, era así, pero también digo ya y lo anticipo, que gestiones se han hecho y seguramente van a venir fondos directamente a parte de lo que va a ser los convenios que podamos firmar con la Consejería y con Diputación, además de eso, y esa es la línea que necesariamente tenemos que llevar cuando sabemos que tenemos esas dificultades financieras

en este Ayuntamiento, cuando sabemos que no entra más dinero directamente al Ayuntamiento, entonces nuestra tarea, nuestra responsabilidad es no incrementar el gasto más allá de unos límites permisibles. Yo agradezco al Sr. Interventor que nos lo recordara en cada una de las reuniones y por otro lado buscar hasta debajo de las piedras recursos para intentar sacar adelante proyectos que son importantes, pongo por caso ese, sabiendo que hay caminos rurales en estos momentos, por los que difícilmente van a sacar la aceituna, con peligro hasta de que vuelque el tractor, es una realidad palpable que está ahí, pero claro, tenemos un problema, es que los caminos rurales llevan infinitos años sin que actuemos seriamente sobre ellos. No quiero extenderme por ahí, quiero transmitir a mis compañeros de Corporación y a los ciudadanos que nos estén escuchando por donde van estos presupuestos y remarcar simplemente algunas de las líneas que desde mi punto de vista son importantes. El Patronato de Bienestar Social es verdad que crece de forma importante porque como se ha referido ya aquí partíamos de unas actividades o actuaciones que estaban, yo creo que desde hace bastante tiempo paralizadas y que no se habían regenerado, no habían aportado nuevos modelos de intervención que son absolutamente necesarios, estoy recordando ahora mismo, porque se ha hablado de barreras arquitectónicas, que la primera actuación en inversiones que va a tener que hacer el Patronato este año, con presupuestos aprobados, va a ser eliminar la barrera que tienen en la puerta las personas que van en sillas de ruedas, que no pueden entrar solos dentro del centro de Servicios Sociales, se va a poner una puerta, nos tenemos que gastar ahora, porque las obras se recepcionaron y están hecha y ahora la vamos a poner, una puerta que se abra, que cualquier persona que vaya en silla no tenga que necesitar de otra persona para entrar, porque además ese es el escaparate, ese es el lugar donde con más claridad tienen que estar salvados este tipo de problemas y nos gastaremos lo que haga falta, porque se hizo mal en su momento y ahora habrá que remediarlo, lo hacemos porque hay que mirar adelante y hacer bien las cosas, pero efectivamente el gran cambio en el tema de los servicios sociales y no solamente por la ley de dependencia sino por un compromiso político de este gobierno municipal es el tema de la ayuda a domicilio y recordad que empezamos esta legislatura, este gobierno municipal con 51 casos, mayores o personas dependientes atendidas en el Servicio de Ayuda a Domicilio, 51, y a costa de no tener Gerente, de tirar de esa partida para poder contratar personas que hicieran la Ayuda a Domicilio pues se incrementaron hasta los 86 que tenemos en este momento, pero viene el desarrollo de la Ley de Dependencia y en ese sentido comenzamos a recibir ya dinero, transferencias desde la Administración Autónoma, y vamos a poder incrementar, claro que sí, y vamos a llegar hasta donde podamos llegar y como estoy hablando de ese tema quiero destacar también que el Servicio de Ayuda a Domicilio cuenta con diez profesionales contratados directamente desde este Ayuntamiento, a cinco horas y en horario de mañana, o sea que los abuelos que a las ocho de la noche haya que acostarlos no los cubre la ayuda a domicilio que tenemos actualmente todavía, no va a ser la que tengamos dentro de poco, así es, y cuando hablamos de privatizar o no, nosotros vamos a apostar por una economía social, lo que también tenemos claro cuando estamos limitados en el Capítulo I, y no podemos hacerlo, ¿cómo lo inventamos? ¿cómo lo hacemos?, pues vamos a recurrir ya que tenemos que ir hacia una contratación externa que además se estaba produciendo en el gobierno anterior, que hay una empresa que sin contrato, sin haber accedido por una vía normativa, a prestar este servicio, lo estaba haciendo, nosotros lo vamos a sacar, las plicas van a estar dentro de poquito en el Consejo de Administración del Patronato para que se contrate dentro, y vamos a potenciarlo, de la economía social para que una empresa preste ese servicio, porque además pensamos que es importante que tenemos que dar toda la prioridad posible para que sean colectivos de mujeres que están mas desprotegidas vayan a acceder a puestos de trabajo de estas características. Quiero destacar también que en este Patronato de Servicios Sociales, los otros incrementos que hay nos han venido dados, hubo acuerdos laborales que nos hacen subir los sueldos para equipararlos con el Ayuntamiento, eso está ahí, y las contrataciones que ha habido nuevas tienen que ver con la propia Ley de Dependencia que nos van a llegar los recursos desde fuera, es que si no, no podríamos hacerlo. Lo que sí estamos haciendo y lo uno también al tema de participación que tanto se estaba hablando aquí, es que por primera vez este Concejal Delegado ha tenido reuniones con las Asociaciones de Vecinos para hacer la programación de las actividades comunitarias de los servicios sociales de acuerdo con las Asociación de Vecinos y lo vamos a impulsar en todos los aspectos porque nos creemos en serio esto de la participación, ahora, no quieran ustedes que en este tiempo, teniéndonos que hacernos cargo del gobierno,

teniendo que montar estos presupuestos, teniendo que abordar toda la tarea pendiente que había y en mi caso pongo un ejemplo muy claro, dos caminos rurales que se tenían que devolver los dineros si no se hacían y que hubo que trabajar muy duro para conseguir poner en marcha esos dos proyectos y que no se perdieran más de 360.000 euros en nuestro pueblo, no da tiempo a más, a no ser que me ponga los días a 48 horas, a mi personalmente no, a lo mejor a otro sí, pero vamos a seguir trabajando, porque como decía esto es un proyecto de gobierno no de seis meses, es un proyecto de cuatro años que vamos a ir de alguna manera elaborando y desarrollando progresivamente. Este presupuesto seguramente va a recoger parte de las ideas que teníamos para impulsar desde un primer momento, pero como decía las limitaciones presupuestarias nos condicionan, lo cual no quita como decía antes que alguna de ellas, voy a poner algún ejemplo, cuando consigamos la financiación externa se puedan impulsar con mucha más rapidez, y pongo el ejemplo del compromiso con el Centro de Día de la Barriada, por ejemplo, un proyecto que hablábamos de centro de día pero porque estábamos preocupados por traer recursos, conocemos la posibilidad de acogernos a esos recursos externos que están condicionados, porque tienen que ser un proyecto más ambicioso, y en ese ejemplo, seguramente vamos a desarrollar muchas más cosas de las que están contempladas porque si se confirman esos recursos los vamos a poder desarrollar pero en el rigor presupuestario que nos tocaba ahora, a mi a nuestro Interventor más allá de los 20.000 euros era imposible. Bueno comencemos por ahí, ese es el punto de partida, yo aquí en este presupuesto me lo planteo desde ahí, que hay puntos que son puntos de partida que van a ir más o menos rápidos en función de los recursos que consigamos generar desde otras Administraciones o Instituciones que nos puedan apoyar. Hay por ejemplo otros elementos significativos creo que en el Presupuesto de Personal nos hemos mantenido según mis datos en un 2,78%, hemos crecido muy poquito, en el Capítulo II de nuestro Presupuesto, yo como Concejal Delegado de Infraestructuras también estoy plenamente de acuerdo que era imprescindible el que hagamos ese Plan Especial de Infraestructuras, no podemos permitirnos que nos pase lo que nos pasó en la calle San Martín, en la parte de abajo, de tener que construir un colector de prisa y corriendo porque no estaba, porque no sabíamos, eso es lo que no puede ser, es absolutamente necesario, y es absolutamente necesario el aulario de Juan Valera, efectivamente para conseguir que liberando ese espacio en el aulario situado en Blas Infante podamos ubicar la Jefatura de la Policía Local, pero no hagamos más florituras, esta casa, este Ayuntamiento tiene una falta de espacio muy importante y pongo algunos ejemplos, no hay ni un almacén, a veces me he encontrado que el Archivo Municipal es un almacén de cajas, el aseo de minusválidos, hasta que actuamos, era otro almacén, y podemos seguir, aquí no hay despachos para poder atender muchas veces a las personas en condiciones, porque está concebido de una manera el espacio, estará muy bonito desde afuera, pero dentro no es funcional, y seguramente cuando liberemos esos espacios, tendremos que pensar qué tipo de servicios ofrecemos a los ciudadanos y seguramente habrá en la planta baja que estructurarla de otra manera para que la atención al ciudadano se pueda dar en ese nivel y en condiciones mucho más óptimas, con lo cual lo de espacios para todo esto que se estaba diciendo de la Gerencia de Urbanismo en planta baja, a mi no me salen los números, lo he visto con una idea clara de un servicio a los ciudadanos del siglo XXI, en condiciones no nos sale, seguramente faltan espacios para almacenes, para despachos, faltan espacios para ubicar el tema de reprografía, faltan muchos espacios o redimensionar todos los espacios especialmente en planta baja, pero también es importante desde nuestro punto de vista el tema de la Villa del Mitra, el conseguir que definitivamente demos ese paso ya, vamos a intentarlo, creo que Cabra necesita poner en valor ese recurso como han hecho otras poblaciones con villas como esta y que desgraciadamente llevan ya años con esa puesta en valor. También desde otra perspectiva ha salido el tema del Cementerio, estamos trabajando y además se ha hablado de cantidades que son aproximativas porque seguramente también estamos detrás de que vengan algunos recursos externos que nos ayuden a acelerar el proceso que estimamos en seis años, pero que seguramente vamos a intentar acortar en menos años. Y en ese sentido, quiero destacar que se está trabajando ya en dimensionar nuestro Cementerio a las necesidades reales de nuestro pueblo, y que es necesario saber que las actuaciones que se están haciendo ya tienen un orden determinado, una línea determinada en base al plan que aquí se aprobó. Yo querría dedicar un poco de tiempo también a algunas cuestiones que mis compañeros portavoces han estado comentando, destacar a la compañera del P.P. que veamos... primero agradecerle su voto afirmativo y después transmitir un poco que estamos con unos Presupuestos en ese contexto

financiero que tenemos, decir también que en el tema de ropa que se ha comentado aquí, de la Policía, se ha puesto un ejemplo, mil euros, más para la Policía, también hay más Policía, y al fin estamos hablando de mil euros que es una cantidad insignificante en un Presupuesto como el actual. En cuanto al descenso de inversiones que se comenta, hacemos lo que se puede realmente hacer y pongo el ejemplo del Centro de Día de la Barriada que es el que decíamos antes, ahora mismo nosotros ponemos en presupuesto 20.000 euros, si esa propuesta que traemos después de pedir financiación de fondos europeos, cuaja, van a venir muchos más recursos y no estaremos hablando de 20.000 euros, estaremos hablando de más de tres millones de euros, pero claro si aquí no los tenemos los tenemos que gestionar para que nos vengan desde fuera y esa es la tarea que estamos trabajando con mayor intensidad. Con respecto al tema de las transferencias yo quiero dejar claro que porque se ha hablado aquí un poco de todo el tema de los intereses, etc., yo quería recordar que los intereses en la zona euro los está marcando el Banco Europeo que de alguna manera es quien nos regula toda la política monetaria, el Estado Español tiene un papel pero el papel predominante de vigía y de guía y de impulsor de la política europea es el Banco Europeo. Por otro lado decir que efectivamente se están incrementando las transferencias de la Junta de Andalucía. En el caso sobre todo de la Ley de Dependencia son unas cantidades importantes las que se han comenzado a recibir y son las que nos están permitiendo incrementar esas partidas en el presupuesto, porque lo que no hemos querido hacer es poner cantidades que no tuviéramos garantizado que vamos a poder disponer de ellas. La eliminación de barreras que se ha comentado aquí, yo creo que la primera cuestión que nos tenemos que plantear, ya he dicho que se ha aumentado una cantidad significativa, pero sobre todo, cuando estamos hablando de este tema lo que sí tenemos muy claro es que no hay que producir nuevas barreras, y en ese sentido muchas veces las cuestiones no son económicamente caras, son necesidades de tener muy claro, lo que estamos diseñando, pensando y desarrollando, y en muchas ocasiones como digo no es tanto el problema de inversión sino de voluntad y de criterio a la hora de desarrollar las actuaciones. Y nada más yo en principio como no podía ser de otra manera, pues el voto evidentemente es favorable a este Presupuesto que ya digo que es el mejor de los posibles en la coyuntura que hoy tiene el Ayuntamiento.

Sra. Peña Groth: Nuestro comentario sobre la partida para vestuario de la Policía Local, no es para criticar esta partida de 25.000 euros, sino porque se refirieron el año pasado diciendo que los 24.000 euros era mucho y llegaron a decir que si se vestían en Versace por el gran montante de esta partida, con un tono muy irónico, pero que quede claro que estamos a favor de estos 25.000 y si pudieran ser más mucho mejor.

Volvemos a reiterar nuestro compromiso leal por el avance de nuestra ciudad. No queremos bajo ningún concepto torpedear nuestro crecimiento. Uds. no han tenido aun la oportunidad de gestionar este ayuntamiento, nosotros le vamos a dar ese voto de confianza, pero tengan muy claro que esto no significa que compartamos el espíritu de los presupuestos. Nosotros tenemos otra concepción de lo que Cabra necesita. Hubiésemos hecho otros presupuestos y nuestras críticas las tienen que aceptar en un tono constructivo y de colaboración.

Vamos a estar muy pendientes de la ejecución de este presupuesto, y vamos a ver cual es el grado de cumplimiento de sus respectivos programas electorales, entre otras cosas porque esa es nuestra misión en este Pleno.

Pero para que vean que todo no es criticar por criticar les vamos rogar que para los próximos presupuestos, para su mejor estudio y comprensión, incluyan los siguientes documentos que este grupo ha echado en falta, porque entre otras cosas también es la primera vez que todos los integrantes de este grupo municipal estamos estudiando unos presupuestos y tenemos la oportunidad de intervenir y proponer medidas que los mejoren sustancialmente. Por ello entendemos que sería conveniente incluir un plan estratégico de subvenciones, esto es una relación de las subvenciones que se vayan a conceder en el año 2008, un clasificación orgánica para conocer el presupuesto que se destina a cada Delegación de una forma más fácil y comprensible, aunque sabemos que este documento no es obligatorio, sí sería muy recomendable para el análisis de los presupuestos. También sería recomendable que cuando aparezcan las subvenciones que se vayan a conceder apareciesen los conceptos para los cuales

se otorgan. No obstante, volvemos a felicitar a los técnicos por su trabajo y al concejal delegado del área porque sabemos de la complejidad que tiene redactar un proyecto de presupuestos de un Ayuntamiento como este, muchas gracias y a favor.

Sr. Carnerero Alguacil: Agradecer la postura tanto del P.P. como del P.A., evidentemente los criterios que tenemos son distintos como no podía ser de otra manera, pero tenemos que matizar dos cosas, como decía antes, la gestión del día a día es la que va a demostrar que es lo que se hace y lo que no se hace. En lo que se refiere a la Gerencia de Urbanismo, se dota con 120.000 euros para dependencias de dicha Gerencia, en principio se va a ampliar una planta arriba, entre otras cosas también porque estamos ahora mismo en la ilegalidad al no poder acceder las personas con minusvalía a esa planta. La eliminación de barreras, sube de 12.000 a 15.000 euros, y en la partida del 0,7 nosotros habíamos planteado en un principio más pero la verdad es que se ha subido un 11%, ustedes subieron del 2002 al 2005, cero, del 2005 al 2006, 3,5 y de 2006 a 2007, el 3,5%, hemos subido un 11%, efectivamente no es lo que nosotros hubiésemos querido y son de las cosas que cuando tienes que negociar al final tienes que recortar, pero hemos subido un 11% que ya digo que es bastante más, triplica o cuadruplica lo que ustedes han subido. Tampoco es cuestión de entrar en matices porque yo creo que hemos explicado nuestra propuesta. La partida de inversiones para deporte no se trata de ningún pago y además se lo digo con toda sinceridad, aquí cuando nos hemos reunido el equipo de gobierno, y yo comprendo que usted perfectamente está en su derecho de pensar que ha sido así, si lo hablara con el Concejal Delegado, le dirá todo lo contrario porque el quería muchas más cosas, evidentemente no hay ningún pago, aquí lo que se ha hecho y los presupuestos que hemos hecho y se lo puedo asegurar, se ha hecho de manera mancomunada, todos hemos recortado como no podía ser de otra manera respecto a lo que teníamos en un principio como es lógico, ustedes saben que es así, a unos más y a unos menos, según las consideraciones, según las urgencias, lo que sí le puedo asegurar que lo que se ha hecho ha sido consensuado absolutamente por las personas que estamos aquí y le puedo asegurar también que independientemente de que estemos en un partido político o en otro a la hora de gobernar somos todos, uno, un equipo de gobierno en lo cual no pinta para nada ni tiene ningún tipo de influencia los partidos a los que pertenecemos, tenemos nuestra ideología, nuestra forma de actuar pero a la hora de gobernar somos todos uno.

Sr. Ariza Campos: Yo creo que el P.A. ha dejado muy clara su postura con respecto a estos presupuestos, nosotros no queremos enfrentarnos al equipo de gobierno con un no rotundo, creemos que estos presupuestos pueden tener esa abstención porque las causas han quedado bastante claras, hay una serie de problemas en Cabra que no se abordan políticamente con fuerza, con profundidad, hay problemas o circunstancias estructurales que desde el primer momento de la legislatura hay que manifestar claramente esa opción política y vemos que aquí no se han manifestado, lo hemos hecho con testimonios que están en acta de anteriores Plenos, lo hemos hecho con las partidas y lo hemos hecho analizando todo esto. Sr. Carnerero es muy difícil gobernar y hacer un presupuesto, pero es que nosotros eso se lo decimos y que hay partidas que son buenas, pero cuando ustedes estaban en la oposición, iban a sangre, a los tobillos, ¡que dureza tan grande!, y no era un análisis, entonces efectivamente, es bueno que lo digan que es difícil hacer un presupuesto y que todos los Concejales llegan con no sé cuantos millones de pesetas o euros y que después hay que recortar, eso no es de ahora, es de siempre, porque todos pedimos más y los ingresos que hay son los que hay, pero a mi eso no me contenta, porque el equipo de gobierno está para gobernar y nosotros lo que no hemos hecho es ir a los tobillos, sino explicar que hay una serie de problemas en Cabra, como la vivienda, como el tráfico, como el aumento de plantilla de servicio, como el tema de depuradora, inversiones en calles, el gasto corriente, nuevas inversiones, que no son del todo satisfactorias para nosotros en su planteamiento y por eso nos hemos abstenido, no hemos querido ir a bombardear como anteriormente se ha hecho con nosotros, creo que este presupuesto va a decepcionar a nuestra ciudad porque no acomete líneas fundamentales como expliqué anteriormente. Por eso nos abstenemos.

Sr. Carnerero Alguacil: Para los servicios hay dos plazas convocadas.

Sr. Güeto Moreno: En primer lugar agradecer al P.P. su postura y su actitud, igualmente también al P.A., yo creo que de eso se trata, de intentar sacar unos presupuestos que de alguna manera respondan a la problemática e intereses de nuestra ciudad, pero sí me gustaría una pequeña explicación, se ha hablado antes de la depuradora, hay que decir que la depuradora la gestionará EMPROACSA, durante los primeros seis meses no hay que pagar nada, con lo cual eso es un elemento interesante, a tener en cuenta, y que de alguna manera nuestra Alcaldesa ya ha tenido reuniones, ya ha estado hablando de este tema de cara a que de alguna manera podamos encajar esta nueva situación en lo que es la dinámica de funcionamiento municipal.

Sra. Alcaldesa: Gracias, yo quiero agradecer a los Grupos Políticos vuestra actitud en este debate y estoy también convencida y segura de que habéis enriquecido el presupuesto cada uno desde su óptica y desde su punto de vista, yo creo que este de hoy es uno de los actos más importantes de la vida municipal, porque el presupuesto será el instrumento que permita poner en marcha la acción política en todas y cada una de las Delegaciones que componen el equipo de gobierno. Hoy estamos aprobando un presupuesto que más allá de que las cifras sean unas u otras, estoy convencida, estamos convencidos el equipo de gobierno que aterriza en las necesidades más urgentes y más importantes de nuestros vecinos, es verdad que se quiera ver como se vea pero es un presupuesto con marcado carácter social, creo que ya se han dado los argumentos y las explicaciones más que sobradas por parte de los intervinientes, que apuesta por el bienestar, por la igualdad e incorporación de las mujeres al mercado laboral, que normaliza las relaciones del capital humano más importante que tenemos en nuestro Ayuntamiento como es el personal. Yo creo que hace una apuesta por el desarrollo económico tanto a nivel industrial como a nivel rural y desde luego este presupuesto no hubiera sido posible, y siendo el mejor posible en una situación que todos sabemos financieramente hablando es muy delicada, ya lo decía la portavoz del P.P., por tanto no hubiera sido posible sin la dirección política, sin la ilusión que todos los compañeros, Delegados y Delegadas, han puesto en sus proyectos, que han tenido que priorizar por ese recorte y equilibrio que había que hacer que nos proponía el Interventor. No hubiera sido posible sin esa ilusión, sin ese coraje, porque ciertamente, Sr. Ariza, es difícil estar en el gobierno, pero yo que he estado en los dos sitios creo que se está mejor en el gobierno que en la oposición, yo lo he comprobado en varias ocasiones y le aseguro también que mi experiencia la tengo toda ahora mismo depositada y puesta a disposición de la ciudadanía egabrense de la mejor manera que lo sé hacer. Pero sobre todo no hubiera sido posible sin el trabajo de los compañeros y técnicos y técnicas de cada una de las áreas, por el trabajo, tesón, esfuerzo, dedicación y por la gran labor de nuestro Interventor y de su equipo a los que yo quiero agradecer cuantas sugerencias nos han hecho, cómo han trabajado con nosotros en equipo y también la disposición que han tenido para los grupos de la oposición.

Acto seguido se vota el asunto con el resultado siguiente: quince votos a favor de los grupos P.S.O.E., I.U.L.V.-C.A. y P.P., seis abstenciones del grupo P.A., quedando en consecuencia aprobado inicialmente el Proyecto de Presupuesto General para el Ejercicio 2008, cuyo resumen por Capítulos se transcribe a continuación, aprobándose de igual manera las bases de ejecución y la plantilla presupuestaria, que deberán someterse a información pública en los términos legales, quedando definitivamente aprobados dichos documentos si no se produjeran reclamaciones.

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE PRESUPUESTOS - EJERCICIO 2008

INGRESOS (Euros)

CAP.	DENOMINACIÓN	AYTO.	PATRONATO MUNICIPAL BIENESTAR SOCIAL	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTOS
I	Impuestos Directos	5.750.000,00	0,00	0,00	5.750.000,00	0,00	5.750.000,00
II	Impuestos Indirectos	602.000,00	0,00	0,00	602.000,00	0,00	602.000,00
III	Tasas y otros Ingresos	3.464.193,81	22.000,00	151.000,00	3.637.193,81	0,00	3.637.193,81
IV	Transferencias Corrientes	5.581.391,15	1.221.787,77	560.962,89	7.364.141,81	1.766.732,66	5.597.409,15
V	Ingresos Patrimoniales	215.006,00	15,00	15,00	215.036,00	0,00	215.036,00
VI	Enajenación Inversiones	681.529,09	0,00	0,00	681.529,09	0,00	681.529,09
VII	Transferencias Capital	2.689.133,47	12,00	12.000,00	2.701.145,47	0,00	2.701.145,47
IX	Pasivos Financieros	1.100.000,00	0,00	0,00	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
	TOTALES	20.083.253,52	1.243.814,77	723.977,89	22.051.046,18	1.766.732,66	20.284.313,52

GASTOS (Euros)

CAP.	DENOMINACIÓN	AYTO.	PATRONATO MUNICIPAL BIENESTAR SOCIAL	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTOS
I	Gastos Personal	5.905.583,16	754.495,77	285.247,89	6.945.326,82	0,00	6.945.326,82
II	Gastos Bienes Corrientes Y Servicios	4.974.578,70	385.480,00	216.430,00	5.576.488,70	0,00	5.576.488,70
III	Gastos Financieros	347.500,00	120,00	0,00	347.620,00	0,00	347.620,00
IV	Transferencias Corrientes	2.258.241,14	88.219,00	98.000,00	2.444.460,14	1.766.732,66	677.727,48
VI	Inversiones Reales	5.385.069,38	15.500,00	124.300,00	5.524.869,38	0,00	5.524.869,38
VII	Transferencias Capital	21.149,28	0,00	0,00	21.149,28	0,00	21.149,28
VIII	Activos Financieros	931,86	0,00	0,00	931,86	0,00	931,86
IX	Pasivos Financieros	1.190.200,00	0,00	0,00	1.190.200,00	0,00	1.190.200,00
	TOTALES	20.083.253,52	1.243.814,77	723.977,89	22.051.046,18	1.766.732,66	20.284.313,52

6º. PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA EN RELACIÓN CON EL ACUERDO SOBRE ASIGNACIONES ECONÓMICAS A GRUPOS MUNICIPALES, RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES, DIETAS Y GASTOS DE LOCOMOCIÓN.-

El Pleno, por diecisiete votos a favor de los Grupos P.S.O.E., I.U.L.V.-C.A., y P.A. y cuatro votos en contra del Grupo P.P., aprueba la proposición epigrafiada, cuya transcripción es como sigue:

“En relación con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2007, consistente en la aprobación de las asignaciones económicas a

grupos municipales, retribuciones e indemnizaciones, dietas y gastos de locomoción (punto 7º del Orden del Día), se propone la siguiente adición:

Establecer una cláusula de revisión anual de las cantidades correspondientes a los conceptos antes señalados, incrementándose cada año en el mismo porcentaje en que aumente el IPC comprendido en el período de 1 de septiembre a 31 de agosto.

Tal es la proposición que el Alcalde accidental que suscribe tiene el honor de someter a la consideración del Ilustre Ayuntamiento Pleno, para su aprobación, si procede. Cabra, 13 de diciembre de 2007. Fdo.: Manuel Carnerero Alguacil.”

En el debate previo tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Marín Albornoz: Nosotros vamos a ser coherentes con nuestra postura y si en el Pleno anterior dábamos nuestro voto en contra a la subida de las tasas para este año, debido sobre todo a la subida que han tenido para todo el pueblo los productos básicos de la compra como todo el mundo lo sabe, la leche, el pan, el pollo, los huevos y proponíamos que no se modificasen las tasas este año, sería incongruente que si nos negamos a subir las tasas nosotros aprobemos una subida de las retribuciones de los Concejales y más teniendo en cuenta que en el Pleno del mes de julio éstas experimentaron una subida del 33% con respecto a la Corporación anterior. Por lo tanto nuestro voto en este caso es negativo.

Sr. Carnerero Alguacil: Se refiere usted al 33% global, se refiere usted al Presupuesto donde van incluidas también las personas que ahora mismo están trabajando para el P.A. y P.P., esto se tenía que haber hecho en el Pleno orgánico para que al igual que a todos la subida del I.P.C. se aplique a los políticos que incluye las asignaciones que tienen todas las personas que están aquí. Entendemos que es algo lógico y ustedes aprobaron el 26 de enero de 2004 algo en el mismo sentido. Evidentemente ustedes están en su derecho de votar lo que lógicamente crean oportuno

Sr. Ariza Campos: Estamos abordando la subida razonable del I.P.C. que ocurre a todos trabajadores en todos los sectores porque el trabajador, aquí somos todos trabajadores aunque algunos estén liberados tienen que hacer frente a la subida de los precios y a toda esta complicación que tenemos con los salarios, entendemos que es una subida normal, incluso la subida del I.P.C. es menos porque la revisión que nosotros hacemos de tasas es de agosto a agosto y que por tanto siempre el dato es inferior al I.P.C., creemos que es una propuesta normal y lógica y por eso vamos a apoyarla

Sr. Güeto Moreno: Nosotros vamos a estar de acuerdo. Nos preocupaba que en estos temas se hiciera un poco de demagogia y nosotros lo demostramos con los hechos y voy a poner un simple ejemplo, este equipo de gobierno cuando se desplaza en su tarea a Córdoba, Sevilla o donde haga falta, si no llega a Cabra antes de las tres de la tarde, si se tiene que quedar a comer se le paga la media dieta, si no, no es así, y eso no era el hábito que había en esta casa.

7º. ALEGACIÓN FORMULADA A LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, ha formulado la propuesta siguiente:

«2º.- ALEGACIÓN FORMULADA A LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.- Vista la alegación presentada por Dª. Dolores Gutiérrez Ramos, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Cabra (AECA) en relación con la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, así como el Informe del Arquitecto Municipal –Registro de Entrada nº 013823- matizado verbalmente por el citado técnico en el sentido de considerar la modificación de rebajar el coste prototipo de 2008 a 713 €/m2 t.

La Comisión propone al Pleno la adopción del acuerdo siguiente:

1º. Aceptar parcialmente la alegación presentada por la Sra. Gutiérrez Ramos, en representación de la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Cabra (AECA) y en consecuencia modificar el art. 4.1.1 en el sentido siguiente donde dice “Cp=coste prototipo= 808 €/m² t” debe decir “Cp=coste prototipo= 713 €/m² t”, así como el artículo 7º que quedará redactado como sigue:

“Art. 7º Cláusula de revisión.-

El coeficiente Cp caso de no revisarse explícitamente en las modificaciones futuras de esta Ordenanza Fiscal, se revisará automáticamente en función del IPC correspondiente al ejercicio anterior.”

2º. Elevar a definitivo, con las modificaciones antes dichas, el acuerdo de aprobación provisional de las Ordenanzas Fiscales adoptado en sesión celebrada el día 29 de octubre pasado y proceder a su publicación en la forma legalmente prevenida.

Respecto de la propuesta que antecede, los señores Marín Albornoz, Ariza Campos y Narváez Ceballos manifestaron que se pronunciarían en el Pleno.

El Sr. Ariza Campos dice que le gustaría constara la manifestación que ha hecho el Secretario de que la Ordenanza Fiscal vigente del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras y la gestión del mismo se han ajustado a derecho.»

Abierto el debate tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Marín Albornoz: Nosotros comprendemos la alegación que ha presentado la Presidenta de los Empresarios de Cabra, de los constructores, sobre la subida de la cuota del impuesto que se propone, según la Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, ya que va a significar en la mayoría de los casos un incremento del 100% de lo pagado anteriormente, lo que repercute en el precio final de la vivienda. Es cierto, que los precios que pone el Colegio Oficial de Arquitectos son los mínimos por las tablas que tiene, pero también es cierto que los precios que propone el Sr. Arquitecto, desde nuestro punto de vista son demasiado elevados y son valorados por él de una forma subjetiva, ya que de forma oficial, ni en catastro, ni en las escrituras notariales figuran los precios a los que el Sr. Arquitecto se refiere. Es cierto que actualmente el gravamen que se aplica es el 3,75%, y con la nueva Ordenanza baja al 3,25%, pero como la base imponible sube al 100% resulta que la cuota del impuesto se dispara con respecto a los años anteriores. Nuestro grupo cuando se aprobaron las Ordenanzas Fiscales votamos en contra de la subida, y consideramos que no se debería subir basándonos fundamentalmente en lo que le he dicho en el punto anterior, la subida de la cesta de la compra, etc. por otra parte, si en todos los programas políticos hay una referencia especial a la dificultad para comprar vivienda por los precios altos que tienen, nosotros estamos aumentando aún más el precio con todo lo que se ha dicho sobre las viviendas, lo cual sería pura demagogia. Por estos motivos nuestro partido está a favor de admitir la alegación presentada y paralizar dicho cambio de Ordenanza, hasta que se haga un estudio serio proponiendo una nueva ordenanza donde el Ayuntamiento no pierda, pero teniendo en cuenta sobre todo al vecino y que no se le acribille de pronto con una subida de la cuota del Impuesto que puede llegar al 100% de la cuota actual igualmente consideramos que la revisión anual que proponían del 5% quede reducida al impuesto de precios al consumo. Por lo tanto nosotros estamos a favor de la alegación por estas consideraciones.

Sr. Carnerero Alguacil: En el informe del Arquitecto viene recogido ya lo que usted dice de revisión automática del I.P.C. Voy a explicar de lo que se trata: La Ley Reguladora de Haciendas Locales dice sobre el Impuesto de Construcciones que la base para pagar ese impuesto será el coste real de la construcción, en razón de ese coste real de la construcción se aplica un tipo de gravamen que ahora mismo está en un 3,75%, ¿Qué es lo que hemos hecho?, hemos bajado del 3,75 al 3,2 y en cuanto a la base imponible hemos coincidido todos que el gran problema que tenía el Impuesto de Construcciones era que la base que se tomaba era el presupuesto presentado por el constructor, que era siempre inferior al real. En muchísimas ocasiones se ha hablado aquí, yo tengo aquí un informe en este sentido de que medida podemos

arbitrar para que simplemente el Ayuntamiento cumpla con la legalidad, con lo que viene en la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Hemos perdido en los últimos años muchísimo dinero en razón de no respetar una valoración, usted entiende que subjetiva, por parte del Arquitecto, yo entiendo que como técnico del Ayuntamiento, técnico capacitado, es una valoración objetiva. Ese informe que se ha hecho por el Arquitecto es un Informe detallado y argumentado, de lo que se trata es que el precio real sea la base imponible, y en base a ello, aplicar ese coeficiente que se baja de una manera notable, del 3,75 al 3,2. Lo que vamos a hacer es que se pague en razón de la realidad. De todas formas, el año que viene si vemos que no coincide con la realidad se cambiará. Lo que se trata es de hacer una media ponderada de todos los precios incluidos la Vivienda de Protección Oficial en el término de Cabra y en razón de eso simple y llanamente cumplir con lo que dice la Ley Reguladora de Haciendas Locales. El Arquitecto Municipal ha hablado con el representante de A.E.C.A. y se han dejado fuera algunos conceptos por lo que la base imponible se ha bajado a 713 y el coeficiente se ha bajado del 3,74 al 3,2. El precio real de la construcción no coincide con lo establecido en los proyectos que se presentan, simplemente se trata de cumplir con la Ley Reguladora de Haciendas Locales y hacerlo lo más objetivamente posible. Para eso, como sabemos que se va a subir, hemos bajado lo que sería el coeficiente a aplicar del 3,75 al 3,2 es decir 0,50% y de 804 se ha pasado a 717 la base. Nosotros lo que decimos es lo que dice el Arquitecto: aceptar parcialmente esta alegación de A.E.C.A., es decir, el 5% de revisión automática pasarlo el I.P.C. y bajar conceptos consensuados con A.E.C.A. de 804 a 713. Eso se dijo en la Comisión Informativa y viene en el Informe.

Sr. Ariza Campos: Es la primera vez en muchos años que se alega en contra de las Ordenanzas que propone nuestro Ayuntamiento. En el fondo de la cuestión podemos encontrar un concepto claro, es que se va a pagar en Cabra por hacer obra, muchísimo dinero más que en el anterior año, la obra va a subir espectacularmente en lo referido a tasas, el 83% de subida podemos encontrarlo en el ejemplo que A.E.C.A. ha realizado y nos ha presentado y que está clarísimo.

El problema es que esta Ordenanza no tiene una base consensuada, el Arquitecto ha redactado una base técnica y no la han consensuado con nadie y ahora vienen los problemas, entendemos que nadie quiere pagar ni un céntimo de más, pero cuando se hace algo importante y que puede afectar a un sector tan importante como es la construcción creo que podríamos habernos parado un poco y hablar de participación y haber consensuado. Por eso no apoyamos nosotros estas Ordenanzas y lo queremos dejar muy claro ¿que los constructores se quejan, que los empresarios se están quejando que son uno de los motores de la economía?, pues es lógico pero es que también se van a quejar los particulares que obren en su casa o que hagan una casa nueva, porque a ellos también se les va a aplicar una subida importante. Es verdad, y aquí lo reconozco, que había que adecuar las Ordenanzas para que el ciudadano cuando declarase, declarase un valor real, es verdad y está bien, es perfecto y adecuado, pero hay que evitar una serie de situaciones que en esta Ordenanza nos están poniendo y que perjudican a todos y que A.E.C.A. ha puesto sobre la mesa. Creo que el gobierno podría haber dejado el tipo de impuesto ante la subida de la base para compensar y amortiguar la subida mucho más de lo que ha hecho para que el Impuesto de Construcciones suba igual que todas las tasas o mínimamente un poco más, pero no ese subidón, porque esto no es una subida, es un subidón el que se practica. Han bajado el tipo, pero como sube tantísimo la base, pues han propuesto una Ordenanza que va a costarnos muchísimo dinero en Cabra hacer obra a partir de ahora y eso es la realidad, y por eso A.E.C.A., en nombre de los empresarios dedicados a la construcción se queja, pero es que esto no afecta solo a los empresarios dedicados a la construcción, esto afecta a todos y lamentablemente esto se está haciendo en contra de las facilidades para el acceso a la vivienda, una política que tanto I.U. como P.S.O.E. como todos los grupos que están aquí defienden en su integridad y sin embargo se sube un impuesto que repercute en torno a las viviendas, y miren si es exacto el dato que en el 2008 el equipo de gobierno piensa recaudar muchísimo más dinero por este concepto. Es que acabamos de aprobar los presupuestos y ahí lo han puesto, ellos saben que se va a recaudar muchísimo más dinero, no un 2,2 ni un 2,4 ni un 4% del I.P.C., no, muchísimo más dinero. Nosotros hubiéramos aceptado una subida razonable, nos equiparara a la media de todos los pueblos de alrededor, ¿cuál es la media? no lo sabemos porque no se ha hecho el estudio de la media, se ha hecho – dijo el Arquitecto – el valor que hay en Cabra y el

valor de Cabra es el valor del mercado inmobiliario para las construcciones, para el coste de prototipo, eso me lo ha comentado a mí personalmente, con lo cual nosotros lo hubiéramos hecho de otra forma y es consultando el impuesto que hay en Cabra para las construcciones que sea el valor medio de todo lo que hay alrededor, hubiéramos aceptado esa subida razonable y no el subidón que se propone. Se debería de haber hecho un estudio comparativo. Y no está consensuado con A.E.C.A., el propio Arquitecto dijo que vino A.E.C.A. a última hora de la mañana y que ya se ha aceptado. No es así, hay que sentarse y hablar con A.E.C.A., hay que ver cuales son las pretensiones, a lo mejor no se puede acceder a todas sus pretensiones, pero teníamos que haberlo hecho desde el consenso. Nosotros vamos a estar en contra del dictamen pronunciado por la Comisión.

Sr. Güeto Moreno: Nosotros vamos a estar evidentemente a favor, creo que también hay que consensuar con esos ciudadanos que han pagado en función de lo que realmente vale lo que van a hacer y no en unos tipos de proyectos que no hablan de la realidad y con esos ciudadanos también hay que consensuar.

Sr. Marín Albornoz: Sobre todo me basaba en que el Arquitecto ha puesto unos precios muy subjetivos, porque aquí somos todos de Cabra y entre ellos me pone, no un chalet del Aradillo, sino una casa de la Barriada que la valora en 80 millones de pesetas o un piso de 100 metros de calidad media, que lo valora en 42 millones de pesetas, me parece que son precios excesivos lo que ha hecho y por otra parte aquí ha dicho que A.E.C.A. está de acuerdo, entonces nada, porque si A.E.C.A. esta de acuerdo entonces es mejor que se hubiera retirado el punto del orden del día.

Sr. Carnerero Alguacil: Igual me he explicado mal, me refiero a lo que por parte de A.E.C.A. se dijo, que se podía modificar en razón de la base imponible, eso lo ha aceptado el Arquitecto y eso es lo que se ha establecido. Lo que ha dicho el representante de A.E.C.A. en lo que se refiere a la base imponible, el Arquitecto lo ha estimado oportuno lo ha rebajado en razón de su conocimiento, de su sapiencia, y de lo que ha estimado razonable, que esto no es una cosa nueva, yo tengo del año 2002, donde dice el Arquitecto... esto es un escrito que le manda al entonces Alcalde, "como ya recordará V.I. se ha comentado en algunas Comisiones de Gobierno la conveniencia de modificar la Ordenanza Fiscal sobre el ICIO y dar cabida a una valoración de las obras que a la vez de equitativa sea real en cuanto a las cantidades que tienen valoradas las obras que somete a licencia municipal. Eso es lo que hemos hecho, simplemente eso, y eso es lo que ustedes saben que se ha estado demandando desde hace tiempo que es simple y llanamente que el Ayuntamiento no pierda el dinero que está perdiendo y que los ciudadanos paguen simple y llanamente en razón de lo que hay establecido en la ley de Haciendas Locales. Hemos bajado el tipo un 0,5 es bastante; de todas maneras siempre estamos en el caso de que baje o suba la construcción, todos los años tenemos unas Ordenanzas Fiscales modificables y en razón de lo que veamos, podemos modificar el año que viene, pero evidentemente este es el criterio del técnico municipal y de una manera razonada y no arbitraria, como se ha podido comprobar al aceptar lo que ha presentado A.E.C.A. y entendemos desde el equipo de gobierno que es lo que tenemos que hacer, porque es cumplir con la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y cumplir con la interpretación que hace el Arquitecto, que es la persona que hay en el Ayuntamiento con mayor conocimiento en este sentido y que lleva con esto muchos años.

Sr. Ariza Campos: Los resultados serán que en Cabra la construcción va a subir, además espectacularmente, está calculado. Ustedes dicen que ha bajado el tipo pero como la subida de la base es tan altísima, la realidad es que sube el impuesto. A.E.C.A. ha propuesto esta alegación, después vino el técnico y la modificó y el Arquitecto toda la tarde trabajando hizo una valoración suya que la trasladó a la Comisión Informativa ¿tenemos un informe o dictamen favorable de A.E.C.A. apoyando esa propuesta del Arquitecto? No la tenemos porque no está consensuada, porque el Arquitecto dijo este es el valor que vuelvo yo a creer que es el adecuado y por tanto lo pone, pero para no seguir aburriendo, va a subir el Impuesto de Construcciones en nuestra ciudad, nosotros nos oponemos a eso, si tiene que subir tiene que hacerlo de forma moderada y si queremos dejar claro, igual que lo hizo el Secretario del

Ayuntamiento en la Comisión Informativa, que la Ordenanza Fiscal vigente del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la gestión del mismo sean ajustados siempre a derecho.

Sr. Güeto Moreno: Nos ratificamos, sencillamente decimos que lo que hacemos es adaptar a la realidad ambas cosas.

El Pleno, por once votos a favor de los Grupos P.S.O.E. e I.U.L.V.-C.A. y diez votos en contra de los Grupos P.A. y P.P. acepta y eleva a acuerdo la propuesta de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico más arriba transcrita.

8º. CONVENIO DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CABRA Y LA PROMOTORA PROVINCIAL DE VIVIENDAS DE CÓRDOBA, S.A. (PROVICOSA) PARA LA EJECUCIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS EN CABRA.- Previo informe-propuesta favorable de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno aprueba por unanimidad el convenio de gestión y colaboración entre el Ayuntamiento de Cabra y la Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba, S.A. (PROVICOSA) para ejecución de aparcamientos públicos en Cabra, cuyo objeto es la colaboración, asesoramiento y gestión por Provicosa, en el marco del art. 3.d del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de unos aparcamientos públicos en Cabra, y de igual manera acuerda facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones, trámites y firma de documentos resulten pertinentes.

En el debate previo tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Marín Albornoz: De acuerdo.

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo.

Sr. Ariza Campos: Nosotros por supuesto que vamos a estar de acuerdo en que se construyan en nuestra ciudad aparcamientos públicos, pero sí queremos mínimamente matizar una serie de aspectos, esto no es un convenio de intenciones, esto es mucho más Es un convenio de gestión y lo pone aquí y además hay unas cláusulas económicas-administrativas que las traemos aquí. Sra. Alcaldesa lamentablemente se lo dije en Comisión y se lo vuelvo a decir ahora, viene en blanco, este Convenio que he fotocopiado está en blanco, ¿está rellenado?

Secretario: No está rellenado porque se quedó en que se iba a mantener como estaba, pero esto es fácil de determinar porque cuando se dice en el expositivo dos que el Ayuntamiento de Cabra tiene interés en promover la construcción de unos aparcamientos públicos en el espacio identificado como... basta con suprimir esto y poner que el Ayuntamiento de Cabra tiene interés en promover la construcción de unos aparcamientos públicos en Cabra, si no se quiere determinar el lugar o si se quiere determinar se puede decir que se construirán en la zona del Hospital o donde se quiera. El Pliego de Condiciones no forma parte de este Convenio ni es un anexo, sino que lo pedí personalmente a Provicosa para disponer de mayor información respecto de como serían las gestiones de cada una de las actuaciones que se llevarán a cabo y cual sería la retribución por ejemplo de Provicosa.

Sr. Ariza Campos: Yo reitero que llega a este Pleno un convenio totalmente en blanco, que se sabe que se van a construir aparcamientos delante del Hospital, en la parcela del Hospital, y se nos dijo que ahí se pondría eso, y aquí no llega esto puesto, lo suyo hubiera sido que viniese y si se sabe que ese es el sitio podrían haber traído aquí directamente unos informes porque se ha dicho que no se actúa sin informes, informes sobre tipo de suelo, calificación de ese suelo y las posibilidades de ello; este expediente debiera venir más completo y que no viniera aquí cosas en blanco, porque esto es nada más y nada menos que un Pleno. Estamos a favor, no creemos que sea procedimiento traer unos papeles en blanco, creemos también que si vamos a tener una empresa de vivienda y suelo, una Gerencia de Urbanismo, Vivienda y Suelo, a lo mejor a ellos se les podría encargar en su momento hacer todo este tipo de gestiones,

perfectamente pueden hacerlo y no le costaría al concesionario un 4%. Me gustaría si la Sra. Alcaldesa tiene a bien me diga que ha habido reuniones con la empresa Sandoz para tratar este tema, y me gustaría saber por qué eso no se nos ha comentado a los representantes legítimos de esta ciudad esa información en la comisión informativa que ha tratado este tema y nos tenemos que enterar por fuera, que conste Sra. Alcaldesa que es totalmente legítimo y perfectamente aceptable, que el equipo de gobierno se reúna con tantas empresas como haga falta para recabar información de ello, no dudo en ningún momento de ello, pero al P.A. nos hubiera gustado que nos hubieran informado en la Comisión Informativa si es verdad que se han reunido con Sandoz.

Sr. Güeto Moreno: Nosotros estamos de acuerdo. Es otra herramienta más que necesitamos y estamos hablando de un Convenio Marco que nos va a permitir trabajar, que es lo importante y nada más, lo demás es dar vueltas alrededor del mismo tema.

Sra. Alcaldesa: Este no es un Convenio que viene en blanco, este Convenio viene y se ha elaborado y es un Convenio Marco aprobado en el Consejo de Administración de Provicosa, en el que todos los grupos con representación en la Diputación están representados. Los aparcamientos a los que nos estamos refiriendo son los aparcamientos frente al Hospital Infanta Margarita y esta Alcaldesa se ha reunido con muchas empresas, el primer Teniente de Alcaldía también, entre ellas con Construcciones Vera que había traído aquí el estudio de los aparcamientos del Hospital y no aparecía por ningún sitio, y los han tenido que volver a traer, y será otra de las empresas, que Provicosa cuando haga la gestión tendrá que invitar.

9º. PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO.- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico se ha pronunciado como sigue:

«4º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE INFRAESTRUCTURA SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO.- Se dio cuenta de la propuesta epigrafiada del tenor siguiente:

El Equipo de Gobierno tiene entre sus objetivos para el presente mandato corporativo la construcción de un Centro de Día de Mayores en la Barriada Virgen de la Sierra.

Estudiadas las diferentes posibilidades de financiación de la construcción del edificio y considerando también las infraestructuras existentes en esta zona del casco urbano y del conjunto de la población, en el contexto de la implementación progresiva de la Ley de Dependencia; el Concejal Delegado que suscribe, ante la posibilidad de que el proyecto pueda ser financiado en un 70 % por la Unión Europea a través de las ayudas FEDER, periodo 2007-2013 para Proyectos de Desarrollo Local y Urbano destinados a pequeños y medianos municipios y dado que una de cuyas condiciones es que el proyecto en su conjunto supere los 3.000.000 de euros, considera necesario una reformulación del equipamiento inicial previsto para esta zona del casco urbano y ampliarlo a lo que denominamos CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO, equipamiento polivalente, que daría respuesta a diferentes necesidades de la zona y del conjunto de ciudad. Dicho equipamiento contempla los siguientes servicios:

- APARCAMIENTO
- ALMACENES
- DEPOSITO DE LIBROS DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES
- PISTA POLIDEPORTIVA
- LUDOTECA
- GUARDERÍA DE APOYO A ACTIVIDADES
- UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA
- UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA ZONA
- OFICINA MUNICIPAL (VENTANILLA UNICA)
- UNIDAD DE ESTANCIA NOCTURNA

- UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA
- CENTRO DE DIA DE MAYORES
- COCINA-CAFETERIA
- BIBLIOTECA
- SALON DE ACTOS
- CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS
- AULA DE ALFABETIZACION DIGITAL
- TALLER DE HABILIDADES DOMESTICAS
- TALLERES MULTIUSOS
- SALAS DE ASOCIACIONES

Para todo ello se ha consignado en los presupuestos para el año 2.008 una partida inicial de 20.000 euros.

Dado que el proyecto y puesta en marcha del mismo se ha de desarrollar en tres años, y que la aportación municipal en caso de aprobarse deberá de ser del 30% del mismo, propongo al Ilustre Ayuntamiento acuerde autorizar a la Sra. Alcaldesa para realizar las gestiones oportunas tendentes a la tramitación de dicha subvención y cuantas sean necesarias para el desarrollo de dicho proyecto. En Cabra a 13 de Diciembre de 2007. EL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS. Fdo. Miguel Güeto Moreno.”

La Comisión por unanimidad informa favorablemente la propuesta que antecede.»

Abierto el debate, tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Marín Albornoz: De acuerdo.

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo.

Sr. Ariza Campos: De acuerdo.

Sr. Güeto Moreno: De acuerdo como no podía ser de otra manera y agradecer esta unanimidad. Está en línea con lo que hemos estado comentando antes, nosotros mismos con los ingresos que tenemos es muy difícil conseguir desarrollar la infraestructura y los servicios que necesita nuestro pueblo, es aprovechar esta coyuntura para intentar dar respuesta sobre todo a muchas de las prestaciones que tienen que ver con el propio Plan de Dependencia que nos aseguraría lo que sería el mantenimiento de los servicios y también con infraestructuras como por ejemplo la Biblioteca que está ahora mismo abierta en la Barriada Virgen de la Sierra y que tendría así unas condiciones mucho más dignas, el propio centro de Adultos tal como se ha explicado y toda una serie de servicios que no solamente serían para esa zona de la ciudad sino que afectarían al conjunto de la población y en definitiva creo que daría un salto muy importante en lo que sería la red de servicios que nuestra ciudad a nivel social y cultural necesita.

El Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta más arriba transcrita.

10º. PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE URBANISMO, VIVIENDA Y SERVICIOS MUNICIPALES SOBRE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS URBANOS Y DE LOS ENVASES LIGEROS Y DE LA LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CABRA.- Visto el expediente instruido para la modificación del contrato de gestión de los servicios de recogida y transporte de los residuos urbanos y de los envases ligeros y de la limpieza viaria del municipio de Cabra.

Considerando que en base a la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Servicio y a los informes obrantes en el expediente es admisible jurídicamente la posibilidad de modificación del contrato, porque así lo aconsejan razones de interés público y de urgente necesidad, y a propuesta de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno acuerda por unanimidad:

1º. Aprobar la modificación del contrato para la gestión de los servicios de recogida y transporte de los residuos urbanos y de los envases ligeros y de la limpieza viaria del municipio de Cabra consistente en la ampliación de la limpieza viaria, conforme a la oferta económica, inversión en maquinaria nueva, desglose de los servicios y frecuencias y personal contenidos en la oferta presentada por el concesionario Urbaser, S.A., a las zonas ajardinadas siguientes:

- Jardines anexos al Auditorio Municipal
- Zona adyacente al Arroyo de la Gorguera
- Plaza José Solís
- Zona ajardinada antigua estación.
- Parques de la Avda. de Andalucía.
- Avda. San José (parque infantil)
- Avda. San José
- Villa Lourdes
- Parques Centro Cívico de la Barriada
- Zona verde Polígono Industrial Atalaya
- Parques Recinto Ferial “La Tejera” (zona botellón)
- Parques Recinto Ferial “La Tejera”
- Parque de la Villa (Mirador de la Paz)
- Parque de la antigua Huerta San Francisco
- Parque de la Barriada Blas Infante
- Futura zona ajardinada Avda. Fuente de las Piedras
- Zona ajardinada frente al Hospital.

2º. El precio de esta modificación se cifra en 60.459,16 euros/anuales, IVA incluido.

3º. Requerir al contratista para que proceda al reajuste de la garantía definitiva en función del mayor importe que supone la ampliación del servicio.

4º. Facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones, trámites y firma de documentos resulten pertinentes.

En el debate previo tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Marín Albornoz: De acuerdo.

Sr. Carnerero Alguacil: Se trata de ampliar el contrato de las zonas ampliarlo a las zonas ajardinadas que venía estipulado en el contrato, creo que funcionalmente y económicamente es lo que más interesa al Ayuntamiento.

Sr. Ariza Campos: Nosotros vamos a estar también a favor. Quisiera felicitar al Secretario por el informe realizado desde una claridad y rotundidad notable y es un lujo trabajar con estos elementos para poder orientar el voto. Vamos a votar que sí, se da trabajo a dos personas según hemos estado viendo o dos equipos, dos peones pone en el Pliego, no sabemos si serán suficientes esas dos personas para los 84.000 m², de jardines. Lo que sí nos gustaría es ofrecer al equipo de gobierno que el empleo que se produzca por este aumento de trabajo que vamos a dar a la empresa de limpieza se haga pensando en personas que tengan dificultad de inserción laboral. Me llama la atención también que los jardines de la Villa solo se limpien una vez por semana, y que otros jardines de nuestra ciudad de la misma envergadura que estos, Blas Infante o la zona de La Estación, se limpien dos veces en semana. Creo que se deberían de limpiar todos los jardines por igual excepto aquellos que tienen más uso, y también me gustaría decirles que sería idóneo, sería oportuno que por lo menos cada quince días o una vez al mes se fuese a limpiar la zona de juegos infantiles de Huertas Bajas a través de este servicio y creo que puede ser muy fácil, la Plaza José Solís está incluida en este Pliego de Condiciones, que actualmente se limpia por parte del contrato normal, por tanto yo creo que si se tiene en cuenta, se habla con la empresa, la Plaza José Solís, ya se limpia pues no hace falta limpiarla, entonces se podría dedicar ese dinero, y los alrededores de la plaza también se limpian porque es vía

pública, estamos hablando de zonas ajardinadas, lo único que no limpia la empresa son los alcorques de los naranjos, que sería el colmo de los colmos, pero estoy seguro que lo hacen, entonces sería oportuno que como Huertas Bajas se ha quedado fuera, que ustedes como equipo de gobierno intenten que también limpien Huertas Bajas, que sería una buena labor la que podríamos hacer y vamos a estar a favor por supuesto, porque eso mejora nuestra ciudad.

Sr. Güeto Moreno: De acuerdo.

10°. **ESCRITO SOBRE ACLARACIÓN DE ACUERDO.-** En relación con este asunto, la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo ha formulado la propuesta siguiente:

«ÚNICO.- ESCRITO SOBRE ACLARACIÓN DE ACUERDO.- Se dio cuenta del escrito epigrafiado, cuya transcripción es como sigue:

“A LA ILTMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA

ENRIQUE MORENO CUÑAT, arquitecto, y con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Gran Capitán nº 46, 2ª planta oficina nº 10 de Córdoba, en nombre y representación de las entidades “CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.L.”, “INSEIS JUNQUILLO, S.L.” Y “EGABRO INVERSIONES, S.L.”, promotores del Plan parcial R1 del PGOU de Cabra, ante V.I. comparezco y respetuosamente, EXPONGO:

I.- Que con fecha 19 de noviembre se les notificó el acuerdo del ayuntamiento Pleno de 29 de octubre anterior, en virtud del cual se procedió al “ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE ACTUACIÓN POR COMPENSACIÓN EN LA UNIDAD URBANÍSTICA INTEGRADA POR EL PLAN PARCIAL R1 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CABRA”

II.- Que en la citada notificación se hace referencia a que la futura Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución del R1, será la beneficiaria de las expropiaciones que se realicen a los propietarios de los diferentes Sistemas Generales colindantes con la citada Unidad de Ejecución.

III.- Que por medio del presente escrito, en el plazo y con las formalidades legalmente establecidas, presenta la siguiente:

ALEGACIÓN

ÚNICA.- Los Sistemas Generales colindantes con el Plan Parcial Residencial 1 (R-1) del PGOU de Cabra, tienen por mandato legal como Administración Expropiante y Beneficiaria de la expropiación al Excmo. Ayuntamiento de Cabra.

Sin perjuicio de los anterior, que deberá ser aclarado de oficio, una vez suscritas las correspondientes actas de ocupación por los propietarios incluidos en el ámbito de los Sistemas Generales, estos podrán, en virtud de las mismas, obtener el correspondiente aprovechamiento urbanístico que a cada uno corresponda con cargo al exceso de aprovechamiento existente en el Plan Parcial R1.

En su virtud,

SOLICITA A LA SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA, que tenga por presentado, en tiempo y forma el presente escrito, lo admita y conforme a su contenido acuerde que sea aclarado el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de octubre, en el sentido expuesto en la presente alegación, manifestando que la Junta de Compensación sólo será beneficiaria de las expropiaciones que se realicen a los propietarios incluidos en el ámbito del P.P. R1 en su caso y que la beneficiaria en las expropiaciones que se realicen en los Sistemas

Generales será el Ayuntamiento de Cabra, sin perjuicio de que el justiprecio se materialice con el exceso de aprovechamiento del Plan Parcial ya citado.

Es de Justicia que pide en Cabra, a 27 de noviembre de 2007.”

La Comisión por unanimidad propone al Pleno aclarar el acuerdo plenario de 29 de octubre pasado en el sentido expresado en el escrito que antecede.»

El Pleno, por unanimidad, acepta y eleva a acuerdo la propuesta que antecede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, tras desear al público, a los medios de comunicación y a todos los compañeros y compañeras de Corporación que disfruten en estas fechas tan entrañables en compañía de sus seres queridos y que tengan un año lleno de éxitos y prosperidad, levantó la sesión a las veintitrés horas del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.